

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"

Periodo: acumulado entre el 01 de julio de 2020 y el 30 de septiembre de 2020

Secretaría de Gestión Integral

Documento Técnico de Análisis

A.P. Javier Eduardo Jiménez Forero Secretario de Gestión Integral Dr. Miguel Alejandro Rico Suárez Alcalde Municipal

Sopó, diciembre de 2020







Informe de Seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo Municipal "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"

El seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal es un ejercicio fundamental que permite determinar el avance en el cumplimiento de lo programado en los escenarios de cambio, las prospectivas, los escenarios de apuesta y metas de producto establecidas para el cuatrienio 2020 - 2023.

Esta es una actividad que se programó de manera trimestral en el artículo Décimo del Decreto 0197 del 13 de agosto de 2020 "POR EL CUÁL SE ADOPTA Y REGLAMENTA EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO".

De conformidad con la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo debe evaluarse con el fin de encaminar la Administración Municipal hacia el cumplimiento de las metas propuestas y de garantizar la efectividad de la inversión pública y de acuerdo con el Artículo 22 de la Ley 1909 de 2018, "Por medio de la cual se adopta el estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes" antes de finalizar cada año del período constitucional, el Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes distritales y municipales, presentarán a la respectiva corporación pública de elección popular, un informe de cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y ejecución del presupuesto de inversión.

La evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 se realiza sobre la medición de la eficacia, es decir, el cumplimiento de las metas y su estado de ejecución en un período determinado durante los cuatro años, que para el presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de julio de 2020 al 30 de septiembre de 2020. Esta medición se realiza a través del seguimiento al cumplimiento de los 477 indicadores, que conforman las 477 metas producto del Plan de Desarrollo, que se encuentran definidos en la programación estratégica cuatrienal que lo componen.

1. METODOLOGIA:

Para realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023" que comprende el período acumulado del 01 de julio de 2020 al 30 de septiembre de 2020; se utilizó el informe de seguimiento al Plan Indicativo 2020-2023 correspondiente a la vigencia 2020 con corte al 30 de septiembre de 2020 a través de la herramienta denominada matriz de recolección de información; la cual fue diligenciada por las siguientes secretarías, oficinas y entidades descentralizadas de la Administración Municipal: catorce (14) Secretarías de Despacho, una (01) oficina y una (01) entidad descentralizada del orden municipal.







Estas secretarías y dependencias de la Administración Municipal tienen la responsabilidad de ejecutar los proyectos y las acciones que permitan cumplir las metas misionales y las propuestas en el Plan de Desarrollo, por lo tanto, son responsables de la calidad y veracidad en la información suministrada a la Secretaría de Gestión Integral y de guardar las evidencias que soportan las mismas. Y la Secretaría de Gestión Integral es el organismo encargado de administrar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y de consolidar la información resultante.

Adicionalmente, en el caso que se reporte ejecución física en las metas aludiendo algún proyecto específico; se debe aclarar que si ésta meta no fue armonizada o registrada en dichos proyectos; esta información no se tendrá en cuenta para el análisis, por no estar soportada en el proyecto que relacionan para la afectación. Por otro lado, con relación a las metas de gestión se debe dejar claro que, de acuerdo con la directriz del Departamento Nacional de Planeación –DNP-; dicha gestión debe lograr un bien o servicio, el cual se refiere como producto final en el indicador, no se mide ni tiene validez la acción de sólo gestionar.

Cabe anotar que al obtener los avances de las metas y, por tener el Plan de Desarrollo una estructura escalable, se pueden calcular los avances y los acumulados, a nivel de escenarios de apuesta, prospectivas y escenarios de cambio. Para determinar el nivel de cumplimiento general del Plan de Desarrollo Municipal "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023", y en cada medición; se realizará de acuerdo con los siguientes rangos del DNP, que ha sido ajustado para el Municipio por esta Secretaría.

Nivel de Cumplimiento	Rango
Sobresaliente	81% - 100%
Aceptable	56% - 80%
Bajo	0% - 55%

Para este seguimiento se tuvo en cuenta la ponderación del Plan Indicativo 2020- 2023, de acuerdo con la información que permite ver la ejecución reportada por las diferentes dependencias del nivel central y descentralizado de la Administración Municipal, así como las metas no programadas.

De acuerdo con el marco y los resultados mencionados anteriormente, el presente análisis se esboza siguiendo la estructura dada a la composición oficial del Plan de Desarrollo Municipal "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023", adoptado mediante Acuerdo No. 009 del 30 de mayo de 2020.

1. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"

De conformidad con el Acuerdo No. 009 de 2020, el Plan de Desarrollo "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023" está compuesto por una Parte General y un Plan de Inversiones. Según el Acuerdo en mención; contempla los propósitos y objetivos municipales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo, la misión, visión y la parte estratégicos, que se describen así:







1.1. MISIÓN

Liderar la consolidación de escenarios de cambio hacia el desarrollo planificado y sostenible del municipio, teniendo como premisas la promoción y protección de los derechos individuales y colectivos, el respeto por el medio ambiente, la innovación, la productividad y la calidad de vida, a partir de una arquitectura colectiva de bienestar y una nueva gestión transparente, logrando un mejor territorio como Construcción Social.

1.2. VISIÓN

Sopó será en el 2023 un territorio más ordenado, moderno y sostenible, implementando prospectivas que respondan a la conformación de un modelo sistémico de garantía progresiva de derechos y construcción de futuro y desarrollo armónico e innovador.

1.3. PARTE ESTRATÉGICA

De conformidad con el Acuerdo No. 009 de 2020, el Plan de Desarrollo "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023", la Parte Estratégica del Plan de Desarrollo está compuesta por 4 escenarios de cambio, 23 prospectivas, 84 escenarios de apuesta, 477 metas y 477 Indicadores de producto, distribuidos así:

ESCENARIO DE CAMBIO	PROSPECTIVA	ESCENARIO DE APUESTA	METAS DE PRODUCTO
I. SOPÓ CONTIGO Y CON TODOS		Calidad para una mejor educación	14
	A. ES TIEMPO DE EDUCACIÓN CON CALIDAD	Cobertura Educativa: Es tiempo de actuar	12
	(35 MP)	Pertinencia Educativa: Es tiempo de actuar	2
PARA EL BIENESTAR SOCIAL		Educación Superior: Nace la universidad en Sopó	7
	B. YO SOY SALUD: NOS CUIDAMOS Y ENTRE TODOS PREVENIMOS (10 MP)	Es tiempo de garantizar una salud de calidad	10
		Más cobertura, más cultura	5
I. SOPÓ CONTIGO Y CON TODOS	C. ARTE Y CULTURA, ESPACIOS DE DIÁLOGO COMO VEHÍCULO PARA LA TRANSFORMACIÓN (18 MP)	2. Cultura con calidad	9
PARA EL BIENESTAR SOCIAL		Pertinencia cultural, Es Tiempo de todos	4







Vigencia: 09-07-2020

		1. Deporte para la Vida	5
		Planificando y Construyendo	-
		deporte, salud y vida	7
	D. SOPÓ ES TIEMPO DEL	•	4
		3. Sopó, movimiento para todos	
	DEPORTE (31 MP)	4. Fomento de campeones	8
		5. Deporte comunitario y de impacto	3
		social	
		6. Deporte escolar	4
		1. La Seguridad un compromiso de	9
		Todos	9
	E. COHESIÓN SOCIAL	2. Prevención y control como	
	PARA LA JUSTICIA Y LA	herramientas para la convivencia	5
	SEGURIDAD (20 MP)	ciudadana	
	(20 1)	3. Acceso a la justicia, un derecho	
		de los Soposeños	6
		de los coposerios	
	F. DESARROLLO	1 To tiompo do uno cociodad	
		1. Es tiempo de una sociedad	
	COMUNITARIO PARA EL	democrática, participativa e	9
	PROGRESO (9 MP)	igualitaria	
		1. Es tiempo de empoderar a la	3
		familia soposeña	Ü
		2. Es tiempo de reconocer los	16
	G. PROMOCIÓN SOCIAL	saberes	16
	ACCIONES PÚBLICAS	3. Mujeres presentes en la	
	PARA EL BIENESTAR (62	construcción de sociedad	9
	MP)	4. Es tiempo de reconocer la	
	/	diversidad	4
		Juventud - acción y participación	14
			16
		6. Es tiempo de la inclusión efectiva	10
	II DDOTEOGIÁN		
	H. PROTECCIÓN	1. Es Tiempo de la garantía de	0.5
	INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y	derechos de la primera infancia, la	25
	ADOLESCENCIA (25 MP)	infancia, la adolescencia	
	I. TODOS POR LA	Dignidad e igualdad para los	5
	PROMOCIÓN Y	Soposeños	
	PROTECCIÓN DE LOS	2. Es tiempo para la reconstrucción	10
	DERECHOS HUMANOS (18	de la memoria histórica	10
	MP)	3. Es tiempo de brindar atención de	3
	1911 /	calidad a los más desprotegidos	J
		1. Es Tiempo de un ambiente sano	
		que garantice el futuro sostenible	9
		Estructura ecológica principal	_
II. SOPÓ PLANIFICADO,	A. AMBIENTE: CALIDAD DE	para el ordenamiento del territorio	5
SOSTENIBLE, DINÁMICO PARA EL	VIDA HOY PARA FUTURAS	3. Educación ambiental para la	
DESARROLLO DEL TERRITORIO	GENERACIONES (24 MP)	protección de los recursos	5
DEGAMOLEO DEL TEMMIONIO	OLINEI VACIOINEO (24 IVII ²)	Calidad como compromiso de	
			3
		gestión Ambiental	
		5. Unidos frente al cambio climático	2







		V	igericia. 09-07-2020
	B. INFRAESTRUCTURA	Es tiempo de Ordenar de nuestro territorio	4
	HACIA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (14 MP)	Es Tiempo de una mejor calidad de vida con Espacio Público incluyente	10
	C. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES COMPONENTE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (9 MP)	Es Tiempo de la gestión integral del riesgo	9
	D. TRANSPORTE Y MOVILIDAD DINÁMICA CLAVE DE UN NUEVO MODELO URBANO (11 MP)	La movilidad y la cultura ciudadana, una responsabilidad de todos	11
		Agua potable y saneamiento básico calidad de vida y bienestar	9
		Saneamiento básico calidad de vida y bienestar	8
	E. GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA	Aseo, Recolección y Aprovechamiento de Residuos sólidos para calidad de vida y bienestar	4
	TODOS (30 MP)	Recuperación y fortalecimiento empresarial	5
		Plan Departamental de Aguas para una mejor calidad de vida	1
		6. Subsidios y contribuciones para una mejor calidad de vida	3
		Sopó, casa y hogar para mi familia	9
	F. POR EL DERECHO A	2. Alumbrado público moderno y efectivo	4
	UNA VIVIENDA ADECUADA (16 MP)	3. Es tiempo de la conectividad 4. Gas natural para el bienestar de	1
	(,	los hogares	1
		5. Energías renovables como impulso a la sostenibilidad	1
III. DESARROLLO, PRODUCTIVIDAD	A. CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN: MÁS	Gestión Territorial para el Ecosistema de ciencia tecnología e innovación	4
Y CALIDAD DE VIDA	CONOCIMIENTO, MEJOR	2. Conectividad con efectividad	2
	SOCIEDAD (22 MP)	Sopó Territorio Científico, Tecnológico e Innovador	16
		El Futuro Digital es ahora	9







	B. UN TERRITORIO INFORMADO Y CONECTADO (9 MP)		
		Principios Rectores de empresas y derechos humanos: Proteger, Respetar y Remediar	8
	C. DESARROLLO, PRODUCTIVIDAD Y	2. Fomento a la Innovación y el emprendimiento	3
	CALIDAD DE VIDA (24 MP)	3. Es tiempo para el empleo joven	2
	CALIDAD DE VIDA (24 IVIII)	4. Una apuesta hacia la Economía Cultural	5
		5. Desarrollo Económico y Competitividad	6
	D. TURISMO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO (17 MP)	Es tiempo de fortalecer el turismo sostenible	17
	E. RESPONSABILIDAD	Es tiempo de crear, innovar y construir junto al agro soposeño	23
	CON NUESTRO CAMPO (27 - MP)	2. Sopó comprometido con el cuidado y tenencia de las mascotas	4
	F. SOPÓ RENACE: SOLUCIONES EFECTIVAS	Formación para afrontar los desafíos	4
	FRENTE A LOS RETOS (10 MP)	Implementación de Soluciones Efectivas frente a la pandemia	6
		Talento Humano dispuestos para un mejor servicio	12
IV. ES TIEMPO DE UNA NUEVA GESTIÓN CON		Planeación estratégica y prospectiva una nueva forma de organización	5
PLANIFICACIÓN,TRANSPARENCIA Y	DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (36 MP)	La organización y el "Estado Ciudadano"	6
CALIDAD		Diálogos y medios transparentes para una gestión territorial	8
		5. Gestión del Conocimiento e Innovación en la gestión pública	5
4	23	84	477

2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"

El informe de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023" presenta el avance físico promedio del mismo, de acuerdo con las programaciones anuales estimadas en el Plan Indicativo 2020-2023, que muestra que el ponderador programado de ejecución





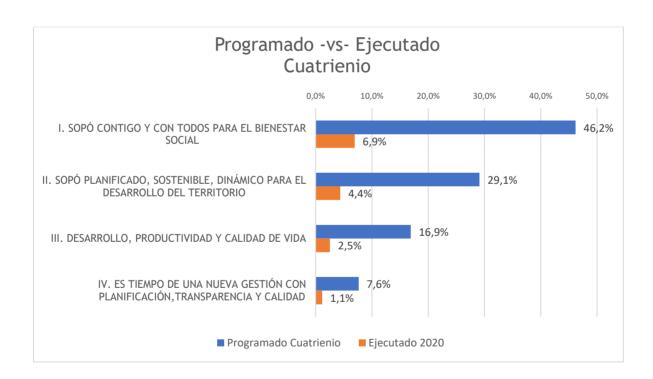


para la vigencia 2020 es del 15%; con un parámetro evaluador de ejecución física normal para el tercer trimestre acumulado de 2020 (a septiembre 30 de 2020) del 86%.

Como resultado de la información analizada del seguimiento al Plan Indicativo y a los Planes de Acción para el seguimiento de las metas del Plan de Desarrollo "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023"; se puede afirmar lo siguiente:

 Para el primer año de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal se logra un porcentaje promedio de avance físico acumulado del 12,88% frente al 15,0% programado para el período analizado.

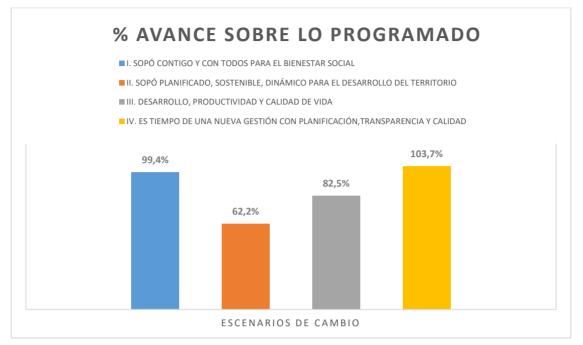
En la siguiente gráfica se observa el resultado alcanzado para cada uno de los escenarios de cambio para el periodo analizado:











3. EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 POR ESCENARIOS DE CAMBIO

3.1. ESCENARIO DE CAMBIO SOPÓ CONTIGO Y CON TODOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL

El Escenario de Cambio "SOPÓ CONTIGO Y CON TODOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL" tiene un peso porcentual dentro del PDM del 46,2%, está conformado por nueve prospectivas, 28 escenarios de apuesta y 228 metas de producto que corresponde al 47,7% del total de las metas propuestas en el Plan; de las cuales se han cumplido 5 metas, 58 metas no fueron programadas para la presente vigencia (25,7% del total de las metas no fueron programadas), reportaron ejecución 153 metas, y sin ninguna ejecución tenemos 12 metas.

Metas de Producto Programadas sin Ejecución				
No. Meta	Descripción Meta	Responsable		
1.A.4.2.3	Reducir en 1 punto el índice promedio de repitencia, mediante diversas estrategias de calidad mejoramiento y fortalecimiento de los proyectos inmersos en los PEI de las instituciones educativas oficiales	Secretaría De Educación		







	•	Vigencia: 09-07-2020
1.D.2.2.6	Elaborar los estudios y diseños que permitan la construcción a mediano plazo de la Unidad Funcional "La ciudad de los niños" con parques, juegos y atracciones que permitan el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo de habilidades básicas motrices por medio de la recreación	Secretaría de Deportes
1.D.3.3.2	Realizar 2 procesos de dotación de implementos y/o equipos en el programa de actividad física Sopó, movimiento para todos	Secretaría de Deportes
1.F.1.1.5	Realizar anualmente dos actividades de reconocimiento y/o estímulo a las Juntas de Acción Comunal que se destaquen por su gestión	Secretaría de Gobierno
1.G.1.1.2	Realizar anualmente una actividad de empoderamiento familiar dirigida a los funcionarios públicos	Secretaría de Desarrollo Institucional
1.G.2.2.5	Efectuar un mantenimiento y/o adecuación y/o dotación anual a la infraestructura para el adulto mayor	Secretaría de Salud
1.G.4.4.2	Realizar 4 actividades de sensibilización en el reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género	Secretaría de Gobierno
1.G.6.6.4	Realizar un convenio y/o contrato para la enseñanza de lenguajes alternativos como el braille o lengua de señas a las PcD	Secretaría de Salud
1.G.6.6.10	Implementar dos programas que mejoren las condiciones socioeconómicas de las PcD y sus cuidadores: A. Cuidando a cuidadores con el apoyo de Universidades, B programa para el aprovechamiento del tiempo libre de las PCD, que promuevan las artes, la ciencia, la tecnología	Secretaría de Salud
1.G.6.6.15	Realizar como mínimo una actividad lúdico-recreativa anual, con el fin de crear espacios de esparcimiento, vínculo afectivo con los demás, elevar su autoestima y calidad de vida	Secretaría de Salud
1.H.3.1.1	Ejecutar anualmente un proceso de rendición de cuentas sobre la garantía de derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud	Secretaría de Gestión Integral

En este Escenario de Cambio durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2020 al 30 de septiembre de 2020 se ha logrado un porcentaje acumulado de avance físico de las metas del 6,89% sobre el 6,93% programado (15% del peso total del Escenario de Cambio); con un cumplimiento del 99,4% para el periodo analizado.

Realizar anualmente dos ferias de servicios para la

población víctima del conflicto armado

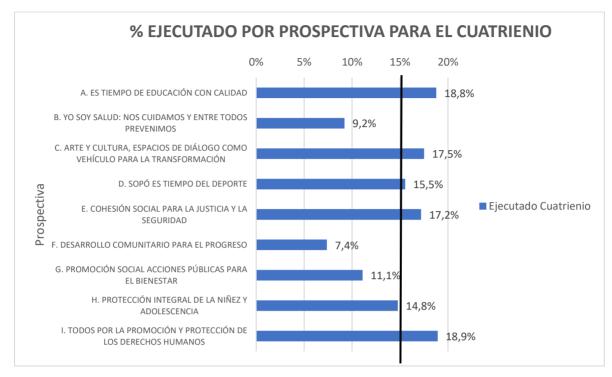


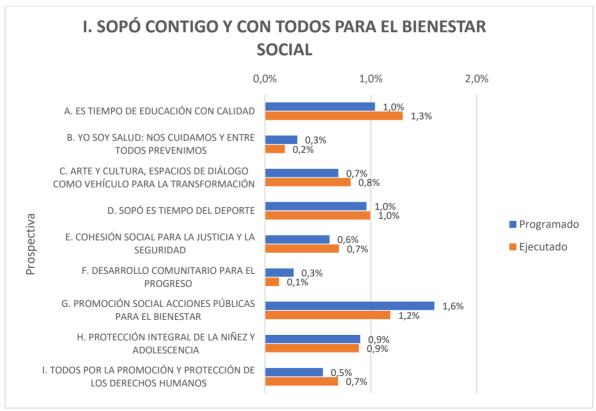
1.1.2.2.2.



Secretaría de Gestión Integral













3.2. ESCENARIO DE CAMBIO SOPÓ PLANIFICADO, SOSTENIBLE, DINÁMICO PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO

El Escenario de Cambio "SOPÓ PLANIFICADO, SOSTENIBLE, DINÁMICO PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO" tiene un peso porcentual dentro del PDM del 27,1%, está compuesto por seis prospectivas, 21 escenarios de apuesta y 104 metas de producto que corresponde al 21,8% del total de las metas propuestas en el Plan; de las cuales se han cumplido 2 metas, 40 metas no fueron programadas para la presente vigencia (38,4% del total de las metas no fueron programadas), reportaron ejecución 55 metas, y sin ninguna ejecución tenemos 7 metas.

	Metas de Producto Programadas sin Ejecución				
No. Meta	Descripción Meta	Responsable			
2.A.2.2.5	Aplicar el Acuerdo Municipal 002 de 2020, buscando la reducción de plásticos de un solo uso	Secretaría de Ambiente			
2.D.1.1.2	Crear y poner en marcha en el primer año un grupo de promoción y seguridad vial con miembros de la comunidad que realicen actividades de pedagogía y sensibilización vial en el Municipio	Secretaría de Gobierno			
2.D.2.1.7	Ejecutar los estudios y diseños de las unidades funcionales viales en el municipio de Sopó que garanticen a mediano plazo su construcción	Secretaría de Obras Públicas			
2.E.1.1.6	Mantener el Índice de Calidad del Agua Potable sin Riesgo en las redes de distribución del municipio	EMSERSOPO			
2.F.2.1.1	Mantener en 280 los subsidios de mejoramiento de vivienda en zona urbana y rural a familias vulnerables de bajos recursos, mejorando condiciones de habitabilidad, calidad de vida a través del banco de materiales y con seguimiento y acompañamiento técnico por parte de la administración municipal	Secretaría de Vivienda			
2.F.2.1.2	Beneficiar a 350 familias con mejoramiento de fachadas (Integral)	Secretaría de Vivienda			
2.F.5.4.1	Realizar en por lo menos 3 veredas (Gratamira, Meusa y Chuscal manas altas y Manas bajas) y un sector de la Zona Urbana la ampliación de la cobertura de gas natural	Secretaría de Obras Públicas			

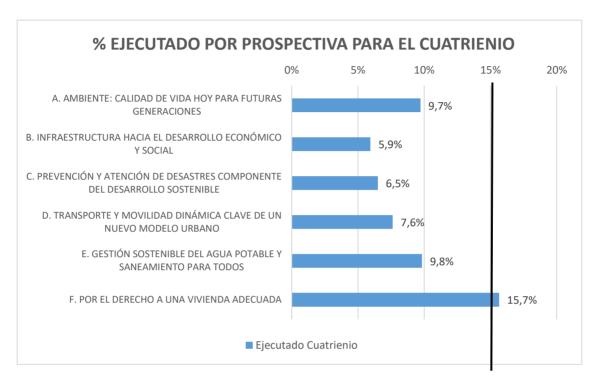
En este Escenario de Cambio durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2020 al 30 de septiembre de 2020 se ha logrado un porcentaje acumulado de avance físico de las metas del 2,72%

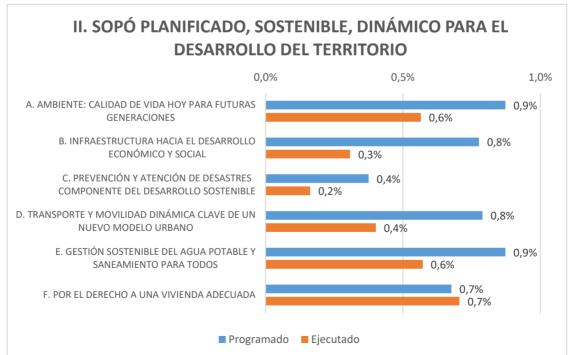






sobre el 4,37% programado (15% del peso total del Escenario de Cambio); con un cumplimiento del 66,2% para el periodo analizado.











3.3. ESCENARIO DE CAMBIO DESARROLLO, PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE VIDA

El Escenario de Cambio "DESARROLLO, PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE VIDA" tiene un peso porcentual dentro del PDM del 16,9%, está compuesto por seis prospectivas, 26 escenarios de apuesta y 109 metas de producto que corresponde al 22,8% del total de las metas propuestas en el Plan; de las cuales se ha cumplido 1 meta, 36 metas no fueron programadas para la presente vigencia (33% del total de las metas no fueron programadas), reportaron ejecución 66 metas, y sin ninguna ejecución tenemos 6 metas.

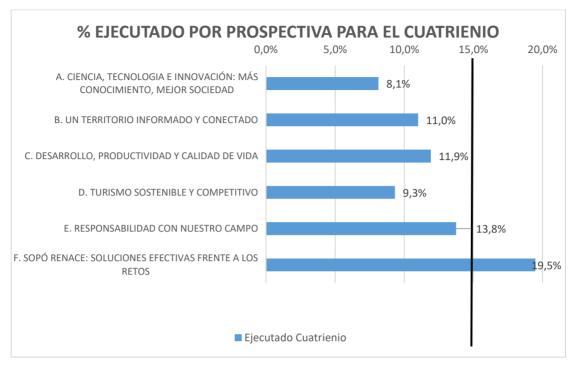
	Metas de Producto Programadas sin Ejecución					
No. Meta	Descripción Meta	Responsable				
3.A.6.3.7	Promover la creación y el fortalecimiento de mínimo 4 emprendimientos digitales APPS	Secretaría de Gestión Integral				
3.C.1.1.3	Fomentar la empleabilidad Soposeña, con la inclusión laboral de mínimo 900 personas en el cuatrienio realizando seguimiento a los procesos de vinculación	Secretaría de Desarrollo Económ				
3.C.4.4.2	Realizar dos actividades anualmente que reconozcan el trabajo de nuestros comerciantes y artesanos	Secretaría de Desarrollo Económ				
3.E.5.1.1	Establecer el cabildo verde fomentando mecanismos y espacios de participación con actividades como El festival de la Pacha mama, colectivos ambientales y grupos de conservación y preservación	Secretaría de Desarrollo Económ				
3.E.6.1.8	Realizar 8 campañas sanitarias pecuarias	Secretaría de Desarrollo Económ				
3.F.1.1.1	Realizar un proceso de recolección y análisis de información frente a los efectos del Covid-19 en el comercio local y el empleo.	Secretaría de Gestión Integral				

En este Escenario de Cambio durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2020 al 30 de septiembre de 2020 se ha logrado un porcentaje acumulado de avance físico de las metas del 2,09% sobre el 2,54% programado (15% del peso total del Escenario de Cambio); con un cumplimiento del 82,5% para el periodo analizado.

















3.4. ESCENARIO DE CAMBIO ES TIEMPO DE UNA NUEVA GESTIÓN CON PLANIFICACIÓN, TRANSPARENCIA Y CALIDAD

El Escenario de Cambio "ES TIEMPO DE UNA NUEVA GESTIÓN CON PLANIFICACIÓN,TRANSPARENCIA Y CALIDAD" tiene un peso porcentual dentro del PDM del 7,8%, está compuesto por una prospectiva, 5 escenarios de apuesta y 36 metas de producto que corresponde al 7,5% del total de las metas propuestas en el Plan; de las cuales se ha cumplido 1 meta, 6 metas no fueron programadas para la presente vigencia (16,6% del total de las metas no fueron programadas), reportaron ejecución 26 metas, y sin ninguna ejecución tenemos 3 metas.

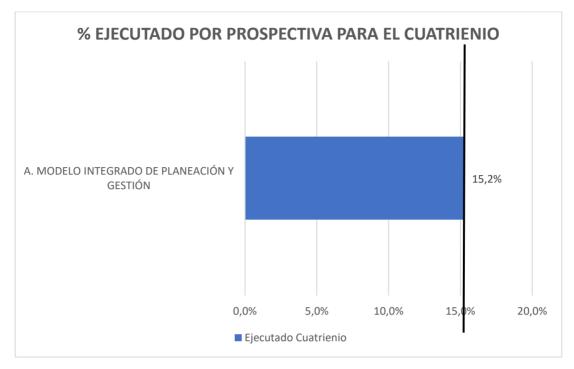
No. Meta	Descripción Meta	Responsable
4.A.2.2.2	Incrementar en 5 puntos anualmente el porcentaje de recaudo de los ingresos corrientes del Municipio	Secretaría de Hacienda
4.A.3.3.4	Incrementar en 10 puntos del Furag política de Racionalización de Trámites utilizando servicios en línea	Secretaría de Desarrollo Instituciona
4.A.3.3.6	Integrar el Portal web de la entidad y sus servicios integrados al portal único del estado colombiano gov.co	Secretaría de Gestión Integral

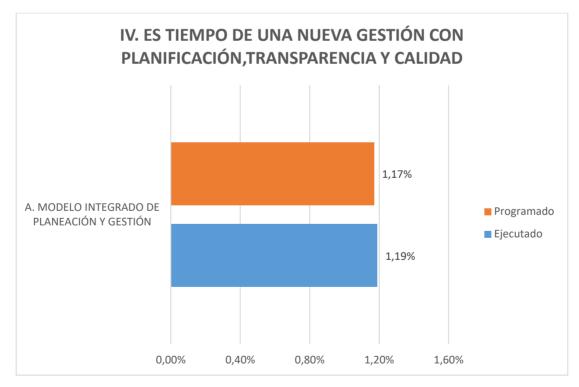
En este Escenario de Cambio durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2020 al 30 de septiembre de 2020 se ha logrado un porcentaje acumulado de avance físico de las metas del 1,19% sobre el 1,17% programado (15% del peso total del Escenario de Cambio); con un cumplimiento del 101,6% para el periodo analizado.

















4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Nuestro Plan de Desarrollo "SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO 2020-2023" contempla 477 metas de producto, de las cuales se han programado 337 metas; de éstas se han cumplido 9 metas de producto, con reporte de avance físico se tenemos reportadas 300 metas y sin reporte de ejecución alguna existen 28 metas de producto. De acuerdo con lo anterior, el Plan de Desarrollo presenta un indicador de eficacia con un avance físico promedio acumulado del 12,88%, frente al parámetro evaluador que para el periodo acumulado comprendido entre el 01 de julio de 2020 al 30 de septiembre de 2020, es del 15%, lo que representa un cumplimiento del 86% lo que significa que la Administración Municipal, logra un nivel de cumplimiento de su gestión y del Plan de Desarrollo, calificado de acuerdo con los rangos establecidos por el DNP y adaptadas por la Secretaría de Gestión Integral, como SOBRESALIENTE.
- Entre las limitaciones que las Secretarías de la Administración Municipal y EMSERSOPÓ argumentan respecto a las deficiencias en la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo para las vigencia 2020, se señala que algunas metas de producto del Plan de Desarrollo por factores de conveniencia, de suficiencia técnica o por elementos jurídicos no ha sido posible cumplirlas, igualmente manifiestan, que algunas metas incluyen actividades de concentración de público que de acuerdo a las directrices impartidas por el Gobierno nacional para el manejo de la pandemia es imposible realizar.
- Desde la Secretaría de Gestión Integral, frente a los niveles de cumplimiento alcanzados, se recomienda que todos los Secretarios de Despacho, Jefes de Oficina y Gerente de EMSERSOPÓ emprendan una intensa labor al interior de sus dependencias para detallar la programación de las actividades y la gestión integral de sus proyectos de inversión que permitan afinar el nivel de cumplimiento de las metas programadas en el Plan de Desarrollo, toda vez que el número de metas NO programadas para la presente vigencia fue de 140 metas de producto, lo que corresponde al 29% del total de las metas de producto de nuestro Plan de Desarrollo Municipal.
- Se debe promover un ejercicio continúo sobre la gestión de los proyectos de inversión a cargo de cada dependencia y su articulación transversal con las demás dependencias de la Administración Municipal. Lo anterior, debe ser complementado, teniendo en cuenta las condiciones y recursos disponibles o por gestionar adicionalmente para lograr los objetivos y resultados programados, junto con la visualización del apoyo de otros organismos o entidades de apoyo, ya sean públicas o privadas.







- En el caso de algunas metas que se cumplieron al 100%, se sugiere dirigir los recursos financieros a aquellas metas que no han iniciado ejecución o tienen bajos porcentajes de cumplimiento.
- Estos ejercicios de reportes e informes deben convertirse en instrumentos ejecutivos que dispongan las dependencias, por lo que se deben configurar para que estén en total sintonía con lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal, los planes sectoriales y las políticas públicas.
- El mantener dispuesta de la mejor manera la información de cada una de las dependencias permitirá concretar los informes de gestión exigidos por las instancias de control, y de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía que realiza anualmente el Señor Alcalde a la comunidad.
- Es importante mencionar, que para el año 2020 se programó únicamente la ejecución del 15% de nuestro Plan de Desarrollo Municipal, sin embargo, para el año 2021, se tiene programado una ejecución del 30%, de tal forma, que, a 31 de diciembre del año 2021, podamos consolidar una ejecución del 45% de nuestro Plan de Desarrollo. De acuerdo con lo anterior, la invitación a todos los secretarios de despacho, Jefes de Oficina y Gerente de EMSERSOPÓ, es que a partir del 01 de enero de 2021 emprendamos una ardua tarea para lograr materializar los proyectos consignados en nuestro Plan de Desarrollo Municipal.

INFORME GENERAL DE GESTIÓN POR SECRETARÍAS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

En cuanto a los objetivos, metas y acciones adelantadas por la Secretaría de Educación a continuación se presenta el resumen de las actividades realizadas:

Programa PIAD "Punto de innovación Autodidacta"

 Se realizó la formulación y ejecución del proyecto de los Puntos de Innovación Autodidacta, el cual busca acoger niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de diversos sectores rurales del Municipio de Sopó que presentan dificultades académicas o están en búsqueda de mejorar sus competencias para fortalecer habilidades a nivel personal



N°. SG-2019001997



y académico, dichas dificultades producto de la falta de interés, pocas oportunidades y recursos económicos limitados de estudiantes, padres de familia o cuidadores, por lo que se hace necesario fortalecer competencias, mejorar el impacto, la metodología y el desarrollo de los programas con base en el desempeño de los beneficiarios cumpliendo con la apertura de un total de 20 puntos en las veredas y sectores del municipio (Briceño, El Cerrito, Mirador, Hatogrande, Carolina Alta, Centro, Comuneros, Chuscal, Gratamira, Mercenario, La Diana, San Gabriel, Bellavista, La Violeta, Aposentos, Piedra Herrada, Pueblo Viejo, Meusa, San Agustín, Centro Alto y Agua Caliente (Zona Wifi)), los cuales cuentan con acceso a internet gratuito, equipos tecnológicos y personal capacitado y donde los usuarios y padres de familia asisten con los debidos protocolos de Bioseguridad.

- 2. Se estableció el convenio de Cooperación Académica entre la Alcaldía Municipal y la Institución Educativa Bilingüe y campestre, de ámbito privado "Campo Alegre", con el cual se está beneficiando a dos niños en edad de 5 a 6 años, quienes gozan de becas completas del 100% para estudiar de grado Kinder a grado 11º.
- 3. Celebración de Contrato entre la Secretaría de Educación y la Universidad de la Sábana para el fortalecimiento de las competencias de habilidades comunicativas en español y lingüística en inglés dirigido a los estudiantes de grado 8ª de las Instituciones Públicas Pablo VI, CEIS, Rafael Pombo y la Violeta del municipio.
- 3.1. Entrega de Tablets educativas a los estudiantes de grado 8° para el desarrollo de los cursos que hacen parte del contrato con la Universidad de la Sábana en el área de lengua castellana y lengua inglés, a los estudiantes de grado 8ª de las Instituciones Públicas Pablo VI, CEIS, Rafael Pombo y la Violeta del municipio.
- 3.2. La Universidad de forma virtual ha implementado alternativas de Educación a distancia capacitando a un total de 403 estudiantes y docentes de grado 8° de las cuatro Instituciones educativas públicas del municipio, complementando el trabajo formativo a través de:
- Cursos sobre didáctica del inglés con una plataforma tecnológica dirigido por los docentes de grado 8°, convocados por cada institución.
- Webinar para docentes de grado 8º convocados por la Secretaria de Educación, dirigido por el Instituto de la Familia de la Universidad de la Sabana.
- Socialización del proyecto con rectores de cada una de las cuatro Instituciones Educativas públicas del Municipio.







- 4. Celebración de contrato con la empresa Milton Ochoa para la preparación y afianzamiento de competencias en todas las áreas dirigido a los estudiantes de grado 11º, aplicación de dos simulacros de pruebas de Estado ICFES Saber 11º en las Instituciones Públicas Pablo VI, CEIS, Rafael Pombo y la Violeta del municipio.
- 5. Evaluación diagnostica, consolidación de las competencias lecto escritoras y aplicación de métodos de recuperación para fortalecer el desarrollo comprensivo y lingüístico de los grados 5° - 9°- 10 y 11° de las Instituciones Públicas Pablo VI, CEIS, Rafael Pombo y la Violeta del municipio.
- Celebración de convenio entre la Secretaría y la Fundación para el Niño Sordo ICAL, enfocado en educación inclusiva de calidad para beneficiar a niños, niñas y jóvenes con discapacidad auditiva.
- 7. Capacitación a docentes y estudiantes de grado 11º, orientación vocacional, con el apoyo de la Corporación Taller cinco, con el tema "Tácticas para abrir todas las puertas": el proyecto de vida en tiempos en los que abundan las distracciones y los mensajes desdibujados acerca del rol de los jóvenes en la sociedad.
- 8. La Secretaría de Educación a través de las estrategias del programa PIAD se encuentra desarrollando apoyo a los estudiantes de grado 11º de la Institución Educativa Rafael Pombo a través del acompañamiento en la estructura y ejecución de proyectos de Servicio Social Obligatorio, como parte del proceso de formación académico.
- 9. Gestión de donación de quince impresoras para el desarrollo de los Puntos PIAD de las veredas y sectores del municipio.
- 10. El programa PIAD fue ganador del premio "Alcalde Solidario e Incluyente de Colombia 2020" Categoría: "Mejor programa de fortalecimiento de la calidad en la educación pública con enfoque transversal y comunitario".
- 11. Como parte del Programa PIAD se implementaron objetivos y metas desde cinco estrategias:

ABC (ACOMPAÑAMIENTO BÁSICO COMPLEMENTARIO): Estrategia que cuenta con catorce formadores quienes vienen realizando apoyo pedagógico y académico a con el objetivo de afianzar las capacidades cognitivas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como:







- Videos interactivos con base a contenidos y temáticas escolares en la página oficial de la Alcaldía de Sopó.
- 2. Emisión de Clases radiales con base a contenidos académicos, por parte de los formadores y coordinadora de la estrategia a través de la emisora Sopo FM Nuestra Radio en la franja de la Secretaria de Educación.
- 3. Acompañamiento y orientación pedagógica en temas curriculares, a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante metodología y uso de medios virtuales, y de forma presencial en los puntos PIAD ubicados en las veredas y sectores del municipio.
- 4. Orientación y capacitación informal a los padres de familia mediante la metodología virtual y presencial.
- 5. Apoyo pedagógico a través de medios presenciales a estudiantes que no cuentan con elementos tecnológicos y conexión a internet.
- 6. Curso "Exploración Literaria" afianzamiento de habilidades de lectura y comprensión, por parte del profesional universitario Dumar Barrera.
- 7. Publicaciones de invitación a foros, talleres y programas de formación.

YO SI PUEDO: Desarrollo de procesos de alfabetización académica en contextos pedagógicos desde el postulado de Paulo Freire, en donde se han tenido en cuenta:

- 1. Acompañamiento y alfabetización a padres de familia en actividades y contenidos curriculares de los estudiantes.
- 2. Procesos de alfabetización presencial y virtual con adultos y adultos mayores en los Puntos PIAD, a través del seguimiento de un Plan de estudios elaborado por los formadores en temas académicos y alfabetización digital.
- 3. Trabajo articulado con la Secretaría de Salud en el abordaje de temáticas dirigidas al adulto mayor, mediante encuentros generacionales donde participa el programa de Adulto Mayor y niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la estrategia Yo Si Puedo Acompañamiento Complementario.
- 4. Encuentro Generacional de adultos mayores del municipio de Sopó, Guasca y Zipaquirá.

ESTRATEGIA TICS: Brinda a la comunidad capacitaciones, elementos Tecnológicos y espacios en los que los usuarios se puedan involucrar con la era digital, por medio de orientaciones presenciales y virtuales como:

1. Capacitaciones y cursos en office: Word, Excel, PowerPoint (Básico y Medio), Marketing Digital







- 2. Videos interactivos que involucran Apps, plataformas y paginas virtuales que cuentan con contenido académico, lúdico y didáctico que contribuye con el proceso formativo de los usuarios.
- 3. Clases radiales en la franja de la emisora la Sopo Fm nuestra radio de 2:00 a 2:30 p.m.
- 4. Asesorías virtuales a los usuarios por parte de formadores capacitados.
- Punto Vive Digital: Un espacio que garantiza el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones mediante un modelo de servicios sostenible que permite integrar a la comunidad en escenarios de acceso, capacitación, entretenimiento y otras alternativas de servicios.
- 6. Creación de cartillas para la formación de semilleros TICs en las IED del Municipio segmentados por primera infancia, infancia y adolescencia.
- 7. Tips tecnológicos que facilitan la realización de tareas cotidianas por medio de la aplicación TikTok.
- 8. Se realizo la creación de cartillas enfocadas en semilleros TIC's para primera infancia, infancia y adolescencia, las cuales tienen los contenidos adecuados para cada población, de manera detallada, con el fin de que pueda ser dictada por cualquier formador sin ningún problema. Estas cartillas tienen como objetivo ser implementadas en las distintas IED del municipio con el fin de dar a los niños la información necesaria para que puedan hacer uso adecuado de las TIC's, brindándoles claridad en los temas de los riesgos que existen en las mismas.

YO SOY ROBÓTICA: Estrategia que ha implementado procesos de innovación, habilidades y conocimientos relacionados con las áreas de la ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas (áreas STEAM) en pro del beneficio de niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio de Sopó, tales como:

- Curso de programación en Scratch
- Curso de Electrónica en el software Tinkercad
- 3. Curso de Aplicaciones Móviles
- 4. Semana de robótica; montaje de circuitos y programación Arduino en lenguaje C++
- 5. Clases radiales en el marco de las áreas STEM (ciencia, tecnología, Ingeniería y matemáticas.
- 6. Videos de Programación, Electrónica, mecánica.
- 7. Seminario de innovación educativa dictado por norma.
- 8. Vinculación al proyecto CACTI "Cundinamarca apropia la ciencia tecnología e innovación
- 9. Se realizo dotación de aulas inteligentes mediante tableros digitales e interactivos de acuerdo al contrato con Edumedia, con herramientas para fortalecer los procesos de enseñanza en las diversas áreas académicas para los estudiantes de los diferentes grados en las cuatro Instituciones Educativas Departamentales públicas del municipio.







ESTRATEGIA YO SOY BILINGÜE: busca fomentar y promover acciones articuladas que impulsen el aprendizaje y conocimiento de lenguas extranjeras.

- 1. Curso de inglés dirigido a las edades de 7 a 9 años y de 10 a 13 años, con un total de 56 estudiantes. Retroalimentación a los padres sobre los procesos de evolución de sus hijos.
- 2. Participación de los padres de familia en diferentes escenarios donde manifiestan sus experiencias y actividades con los estudiantes, como elaboración de videos y homeworks.
- Desarrollo de tres tours en idioma inglés mediante el apoyo del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital, contando con la participación de más de 60 niños, por lugares como Disney Word y un viaje por México, involucrando fundamentos básicos de la gramática y uso de expresiones.
- 4. Invitación a los estudiantes de grado 11° de las Instituciones educativas departamentales y privadas del municipio, a la Convocatoria de becas del programa jóvenes embajadores YAP Embajada de los EEUU en Colombia, en las categorías: jóvenes y adultos mentores (mayores 21 años). Participación activa de la Institución La Violeta, postulación de 10 estudiantes que cumplían con todos los requisitos al cierre de la convocatoria 31 de agosto de 2020.
- 5. Como parte del proceso con los docentes del área de idiomas, se incentivó a participar en los Clubes de Conversación intercultural en inglés: Talkativ-E, convocatoria realizada por el Programa Nacional de Bilingüismo del Ministerio Nacional. objetivo "fomentar la práctica intercultural del inglés, para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera.
- 6. Oferta de Cursos de francés básico, dirigidos a jóvenes y adultos desde los 17 años, contando con la participación de un número total de 80 estudiantes.
- 7. Oferta de Cursos de alemán básico, dirigidos a jóvenes y adultos desde los 17 años, contando con la participación de un número total de 100 estudiantes.
- 8. Invitaciones a foros, cursos y capacitaciones a través del apoyo y alianzas con Instituciones de Educación Superior y la estrategia Yo Soy Bilingüe.
- 9. Alianza con los creadores de la plataforma y app: preicfes.com, herramienta digital gratuita de simulacros de pruebas saber en el área de inglés dirigido a estudiantes de grado 10°- 11°, para fortalecer habilidades en el idioma extranjero.
- 10. Capacitación a docentes de idiomas de las Instituciones Educativas Departamentales e Instituciones privadas, en el tema "caja de herramientas", con el fin de preparar a los docentes en estrategias pedagógicas digitales para trabajar con los estudiantes.
- 11. Formulación de proyectos para el área de Bilingüismo, los cuales están en la fase de financiación como el Aula interactiva de lenguas extranjeras.







- 12. Así mismo, se ha invitado a los docentes a participar de ofertas por el Ministerio de Educación y otras Instituciones a conferencias, webinars, cursos virtuales gratuitos.
- 13. Publicación de flyers informativos o temas con contenidos pedagógicos orientados a la comunidad sobre temas de inglés para el trabajo en casa con niños, niñas y jóvenes del municipio, los cuales son publicados en la página oficial de Facebook de la Alcaldía municipal de Sopó.
- 14. Convenio con la Universidad ECCI, para que estudiantes de último semestre realizaran procesos de acompañamiento a los programas de la Secretaría de Educación,

Programa De Alimentación Escolar - PAE

- Realización de entregas de alimentación escolar a partir de la anterior que fue la séptima, se está adelantando con el equipo Psicosocial el ZOEF que es la zona de orientación escolar para familias, se hacen actividades o talleres cortos, se hace proceso de escucha y orientación de los programas de la Secretaría.
- 2. Se acompañaron las entregas de mercados durante el periodo del 18, 19 y 20 de marzo de 2020, donde se entregó a familias focalizadas con mayor vulnerabilidad por las instituciones educativas, los alimentos existentes en el momento de la suspensión del servicio del programa de alimentación escolar que lidera el Departamento de Cundinamarca y se encontraban en las Instituciones Educativas a cierre del mes de noviembre de 2020, se realizó la entrega de los mercados a las familias de los estudiantes de las cuatro instituciones educativas públicas departamentales del Municipio.
- 3. Se adelantaron talleres en las IED enfocados en el fortalecimiento del núcleo familiar, resolución de conflictos y primeros auxilios emocionales.
- 4. Se realizaron encuentros de familia, donde el objetivo fue mitigar las problemáticas del núcleo familiar en las familias focalizadas.
- 5. Se adelantó la caracterización de la población estudiantil, la meta es llegar al 100% de la caracterización en cada IED
- 6. Desde el programa Interdisciplinario se ha realizado el asesoramiento y acompañamiento a las 4 Instituciones sobre los temas de:







- Construcción, diseño y socialización de los PIAR PLANES INDIVIDUALES DE AJUSTES RAZONABLES.
- Seguimiento a los estudiantes a través del contacto telefónico y virtual con padres de familia de estudiantes con discapacidad y/o NEE. Adaptación de guías y contenidos del Curriculum por cursos para los estudiantes con Discapacidad.
- Capacitaciones a docentes.
- Encuentros virtuales mensuales con padres de familia de estudiantes con Discapacidad v/o NEE.
- Revisión y recomendaciones al proyecto Educativo Institucional PEI.

Programa Equipo Psicosocial / Transporte Escolar

- 1. Con el propósito de brindar herramientas solidas a las Instituciones en el fortalecimiento de los manuales de convivencia escolar se inició con un proceso de actualización de la información a través de la estructura de la Guía No 49 del Ministerio de Educación que hace referencia a las guías pedagógicas para la convivencia escolar de la Ley 1620 de 2013 Decreto 1965 de 2013, el cual soporta herramientas pedagógicas a las instituciones y a la comunidad educativa para facilitar el proceso de ajuste de los manuales de convivencia de manera participativa (si lo requiere) y dar a conocer las rutas de promoción, prevención, atención y seguimiento para la convivencia escolar, a partir de ello, se inicia con la estructuración de la ruta de atención para socializar en las IED y reforzar el conocimiento en la activación de los procesos implícitos. la ruta de atención a los padres de familia de las instituciones educativas, y en caso de que se amerite su activación, ellos puedan identificar cómo hacer el reporte y a qué entidades se pueden dirigir.
- 2. Formación en habilidades socioemocionales a docentes de las Instituciones Educativas Publicas y capacitación en el marco de la escuela de liderazgo digital para jóvenes del municipio de Sopó, mediante capacitaciones a docentes, padres de familia:

INSTITUCION	FECHA	TEMA	# DOCENTES
	01/07/2020	1,2,3 PIAR	25
	09/08/2020	1,2,3 PIAR	6 (Primaria)
	26/08/2020	Funciones Cognitivas y Habilidades para el Aprendizaje - 1ª Parte	41
PABLO VI	16/09/2020	Funciones Cognitivas y Habilidades para el Aprendizaje - 2ª Parte	42
	07/10/2020	Estrategias pedagógicas por tipo de discapacidad - 1ª Parte	39
TOT	AL:	5 CAPACITACIONES	111
	23/07/2020	Orientaciones Construcción PIAR Por tipo de discapacidad Primaria	10
	29/07/2020	Orientaciones Construcción PIAR Por tipo de discapacidad Bachillerato	5
04/08/2020		Funciones Cognitivas y habilidades para el aprendizaje.	10
	01/00/2020		









CEIS	28/10/2020	Estrategias pedagógicas por tipo de discapacidad: Discapacidad Cognitiva y Visual.	17
TOTAL:		5 CAPACITACIONES	52
	27/07/2020	Revisión de aspectos técnicos, pedagógicos y administrativos en la atención educativa de estudiantes con discapacidad.	46
	24/08/2020	Estrategias pedagógicas por tipo de discapacidad - 1ª Parte	34
	28/08/2020	Funciones Cognitivas y habilidades para el aprendizaje.	37
	07/09/2020	Estrategias pedagógicas por tipo de discapacidad - 2ª Parte	39
	14/09/2020	Estrategias pedagógicas en los Trastornos del Aprendizaje – 1ª parte	46
RAFAEL POMBO	05/10/2020	Estrategias pedagógicas en los Trastornos de aprendizaje (segunda parte)"	38
TOTA	Ĺ:	6 CAPACITACIONES	240
VIOLETA	08/10/2020	Funciones Cognitivas y Habilidades para el Aprendizaje.	24
TOTA	L:	1 CAPACITACION	24

- 3. Se celebró el contrato L-2020-0288 con la empresa AMERICAN TOUR SAS cuyo objeto es la prestación de servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros para las instituciones educativas públicas, centros de desarrollo infantil CDI, salidas pedagógicas, alianzas y convenios educativos del Municipio de Sopó, operó para la vigencia 2020 del 05 de marzo del 2020 al 13 de marzo de 2020 con una ruta NOCTURNA. Se pudo identificar en los 7 días de ejecución del servicio de transporte un promedio de acceso diario de 40 estudiantes del Municipio pertenecientes al enlace universitario.
- 4. La Secretaría de Educación implementó la estrategia de inscripción al programa, para tener un control y registro real de los usuarios trasportados diariamente, quienes contaran con un carné de acceso al servicio, además de tener cercanía con los acudientes en caso de una posible eventualidad con los estudiantes. Por lo cual junto con el operador American Tour SAS recopiló a través de las monitoras 556 documentos en físico con información de los beneficiarios y se prestó el servicio hasta el inicio de la contingencia publica por el Covid 19.
- 5. Celebración de convenio entre la Secretaría y la Fundación para el Niño Sordo ICAL, enfocado en educación inclusiva de calidad para beneficiar a niños, niñas y jóvenes con discapacidad auditiva en el municipio.
- 6. Asesoramiento y seguimiento en temas de educación inclusiva a las cuatro Instituciones Educativas públicas del municipio con el fin de fortalecer los procesos educativos para las personas con barreras en el aprendizaje garantizando la mejora en la calidad educativa.
- Se realizó la revisión de los PEI de las instituciones educativas CEIS, RAFAEL POMBO Y PABLO VI, en la cual se toman como referencia los lineamientos de Ministerio de educación







- nacional y fundación Saldarriaga Concha en el marco de la implementación progresiva del decreto 1421 de agosto de 2017, así generar recomendaciones relacionadas con los siguientes hallazgos realizados en tal revisión:
- 8. Incorporar el enfoque de educación inclusiva y de diseño universal de los aprendi-zajes en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), los procesos de autoevaluación institucional y en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
- 9. Terminología Inclusión educativa // Educación inclusiva.
- 10. Incluir además de los estudiantes con discapacidad; estudiantes con capacidades y talentos excepcionales.
- 11. Establecer ruta de atención a estudiantes con discapacidad matriculados en la IE.
- 12. Ajustar los manuales de convivencia escolar e incorporar estrategias en los com-ponentes de promoción y prevención de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, con miras a fomentar la convivencia y prevenir cualquier caso de exclusión o discriminación en razón a la discapacidad del estudiante.
- 13. Revisar el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes, con enfoque de educación inclusiva y diseño universal de los aprendizajes.
- 14. De acuerdo a lo anterior se realizará socialización formal de las recomendaciones a cada una de las instituciones educativas el día 27 de noviembre del presente año a las orientadoras escolares encargadas de los procesos de educación inclusiva en cada una de las instituciones y a través de oficio formal; Así garantizar el acceso, permanencia y promoción de estudiantes con discapacidad y eliminar cualquier forma de exclusión en el ámbito educativo.

Programa de ludotecas

En la actualidad el municipio cuenta con 5 puntos físicos de ludotecas.

- 1. Ludo Centro
- 2. Ludo Mercenario
- 3. Ludo la Diana
- 4. Ludo Briceño (punto 1 y punto 2)

No requiere documentos para acceder al programa. Solo registrarse en la planilla de asistencia diaria.

• LUDO VIRTUAL: Debido a la emergencia sanitaria del Covid.19 se creó ludo virtual por medio de la cual se está dando cumplimiento a los talleres y actividades que siempre ha tenido la comunidad soposeña, tales como:







- LUDO CINE: miércoles de link, todos los miércoles por la página de Facebook de la alcaldía se comparten link de una película infantil a las 2:00 pm, donde nuestra niñez soposeña puede disfrutarla en familia
- LUDO MANUALIDAD: viernes de manualidades, nuestras ludo educadoras todos los viernes comparten por la página de Facebook a las 2:00 pm manualidades pensadas para que nuestra niñez soposeña las puedan realizar en familia, después del horario escolar y así afianzar su motricidad fina, coordinación viso motora, creatividad, cuidado del medio ambiente ya que en su mayoría estas manualidades se realizan con material reutilizable, a la vez que les ayudamos a distraerse por un momento de su trabajo virtual escolar y la nueva normalidad que estamos viviendo.
- LUDO PARQUE: lunes de juego en familia, nuestras ludo educadoras todos los lunes comparten por la página de Facebook a las 2:00 pm juegos para que nuestra niñez soposeña puedan compartir en familia, después del horario escolar y así afianzar su motricidad gruesa, creatividad, procesos de socialización, manejo de las emociones a la vez que les ayudamos a distraerse por un momento de la nueva normalidad que estamos viviendo y el hecho de no poder salir e interactuar con sus pares.

Estos videos se trabajaron por medio de temáticas mensuales.

MES	TEMÁTICA LUDO PARQUE Y LUDO MANUALIDADES
MARZO	VALORES FAMILIARES
ABRIL	MES DE LA NIÑEZ
MAYO	DÍA DE LA MADRE
JUNIO	VALORES FAMILIARES
JULIO	DÍA DEL PADRE
AGOSTO	JUEGOS TRADICIONALES
SEPTIEMBRE	AMOR Y AMISTAD
OCTUBRE	MES DULCE
NOVIEMBRE	VALORES FAMILIARES
DICIEMBRE	NAVIDAD







SALIDAS PEDAGÓGICAS

Ludo virtual realizó 2 salidas pedagógicas virtuales dando cumplimiento a otras de las actividades realizadas por ludotecas.

 En el mes de septiembre de amor y amistad uniendo a las familias a Terra Natura, de la Comunidad Valenciana (España), Terra Natura Benidorm es un parque zoológico que desarrolla una labor educativa y de conservación en favor de la biodiversidad del planeta. Participa en diferentes programas internacionales de reproducción de especies en grave peligro de extinción.

Se recrean los hábitats del súper continente Pangea, así como de América, Asia y Europa. Uniéndose a la iniciativa de #yomequedoencasa podréis pasear virtualmente por sus instalaciones. http://benidorm.terranatura.com/visita-virtual/index.html

LUDO VIRTUAL SE MUEVE

Trabajando con los niños y niñas de primera infancia (CDI aeioTU, CDI Colsubsidio y Jardín departamental) se formó un grupo de WhatsApp (12/08/2020) donde con la colaboración de los docentes se creó el **día lúdico**, con el fin de aliviar un poco la carga escolar de nuestra niñez soposeña, para esto todos los viernes los niños y niñas reciben videos grabados por ludo virtual de ludo parque y ludo cine, grabados especialmente para ellos diferentes a los que se comparten por la página de Facebook, también se invitaron a participar de las salidas pedagógicas virtuales, esto lo ha recibido muy bien las familias quienes nos hacen llegar las evidencias de su participación de este día lúdico.

SALAS DE LECTURA ITINERANTES

Con la intencionalidad de revivir tradiciones literarias se buscó una estrategia debido a la emergencia sanitaria del COVID 19 por medio de la implementación de salas de lectura itinerantes, buscando que sean, didácticas, innovadoras y cercanas a los intereses de los NNA del municipio de Sopó fomentando la motivación a la lectura, motivo por el cual se realizó la selección de 4 cuentos con imágenes las cuales se manejaron en formato video y se les dio una voz para que los NNA que asisten a los puntos PIAD, los puedan disfrutar en los pequeños momentos lúdicos que se les frece allí, con las ludo educadoras, también se comparten en los grupos de WhatsApp de ludo virtual, con el grupo de primera infancia y en la franja Kids de la Emisora de Sopó 95,6 FM, por medio de las salas de lectura itinerantes se invita a los NNA a disfrutar del cuento del mes y realizar una creación literaria o artística del cuento y colocarla en los buzones ubicados en los puntos PIAD, a fin de mes las ludo







educadoras recogen estas creaciones para poder alimentar los nichos de lectura de cada punto de ludoteca.

Primera Infancia

Desde la Secretaría de Educación, se busca garantizar el acceso y la permanencia a una educación inicial de calidad en el marco de una atención integral a niños y niñas menores de 5 años, pertenecientes a los grupos de población vulnerable.

El municipio de Sopó cuenta en este momento con dos puntos de primera infancia, distribuidos de la siguiente manera:

- El centro de primera infancia aeioTU de San Agustín, operado por la Fundación Carulla bajo la supervisión del ICBF, sus sedes son:
- 1. Chuscal
- 2. San Gabriel
- 3. Meusa
- 4. San Agustín.

Servicios que ofrece el centro de primera infancia de aeioTU de San Agustín, Fundación Carulla, ICBF.

En el programa de Modalidad familiar, aeioTU ha consolidado un ámbito de atención que busca fortalecer el desarrollo integral de las madres gestantes y los niños(as) hasta los tres años de edad; generando espacios de encuentro para promover la relación entre niños y familias, propiciando acercamientos y acompañamientos personalizados a las familias en sus hogares, con el fin de acompañar los procesos de aprendizaje y el desarrollo de los niños y madres gestantes.

• El centro de primera infancia, Colsubsidio. Ubicado en la IED CEIS.

Este programa se maneja entre la caja de compensación familiar Colsubsidio y la Gobernación de Cundinamarca, este año este convenio se firmó en el mes de octubre del 2020 debido a la emergencia sanitaria COVID 19, con un cupo de 30 niños y niñas en edad de primera infancia de 2 a 5 años, dando inicio a sus labores de forma virtual durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2020.

Los niños y niñas atendidos en la modalidad virtual corresponden a la unidad Panal de dulces abejitas en el municipio de Sopo, el total de cobertura registrada es de 25 niños y niñas.







Durante el mes de octubre el equipo pedagógico y especialista en desarrollo, apoyan a las docentes en la construcción experiencias pedagógicas de las dos primeras semanas; posterior a esto se da línea técnica para la elaboración de su planeación esto se da a partir de las actividades rectoras: El juego, el arte, la literatura y la exploración del medio todo esto con lleva a una ruta de trabajo que llevamos y que debemos orientar nuestro accionar y labor pedagógica.

- Se elaboró un proyecto para la construcción de un jardín Social junto con el ICBF con doble jornada, el cual ya cuenta con rubros para su estudio, diseño e interventoría y la Secretaría de Planeación e Infraestructura ya diseño un plano y se encuentra en el estudio del terreno que se designó para el desarrollo del proyecto.
- 2. Se creó un proyecto para un semillero móvil para primera infancia, el cual ya fue presentado ante la gobernación y les gusto por ser un proyecto innovador, ya se le realizaron las modificaciones sugeridas y está en proceso de revisión para nuevo envío y presentación ante el gobernador de Cundinamarca para financiación en el 2021, por otro lado, la Fundación Éxito ya solicito de nuevo el proyecto para apoyarnos con la dotación en el 2021:
- 3. Identificación población objetivo por vereda (NNA-0 a 17 años) Desarrollar e implementar una estrategia de cobertura móvil (SEMILLERO MÓVIL), que permita el goce efectivo de los derechos para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el municipio de Sopó. Para el desarrollo e implementación de esta estrategia es necesario contar con bus extraíble, que llevará la imagen institucional de la Gobernación de Cundinamarca y la Administración municipal "Sopo, es Nuestro Tiempo", con medidas externas aproximadas de 12 metros de largo, con paredes laterales extraíbles de mínimo 6 metros de largo, por un metro de profundidad y un área total de mínimo de 40mts² de área de exposición, espacio acondicionado para mínimo 21 NNA en actividad.
- 4. Este vehículo se accionará a través de un sistema hidráulico desplazando los laterales y subiendo el piso central quedando a un solo nivel. Además, contará con una antena satelital auto apuntable, con la cual tendremos servicio de conectividad con un ancho de banda de 2.048 kbps bajando y 1.024 kbps subiendo. Navegación ilimitada, 7 días a la semana, 24 horas.
- La Secretaria de Educación realizo la planeación y logística de la celebración del Día Dulce el día 31 de octubre de 2020, realizando la entrega de detalles a 6.550 niños, niñas en los







diferentes sectores y veredas del municipio, conjuntos residenciales desde una metodología puerta a puerta con la ayuda de funcionarios y contratistas de la Administración Municipal.

Programa De Convenios

CONVENIOS DE EDUCACION SUPERIOR



























CONVENIOS DE EDUCACION SUPERIOR



























SECRETARÍA DE RECREACIÓN Y DEPORTES

Deporte para la Vida

- 1. Se han mantenido 23 escuelas de formación Deportiva desde la virtualidad con una cobertura 1250 deportistas inscritos.
- 2. A pesar de la emergencia sanitaria las diferentes ligas y federación han implementado competencias virtuales. Desde la secretaria de Recreación y Deporte ha garantizado en 80% la participación en competencias.
- 3. Nos encontramos en la jornada de validación de la política pública del deporte con más de 20 mesas técnicas y 700 participantes en este proceso de construcción.
- 4. Se realizó el convenio con el campo de golf de Briceño 18 con más beneficios para la comunidad que accede a la Escuela de formación de Golf.

Planificando Deporte, Salud y Vida

- 1. Se ha adecuado y mejorado un 35% del área construida, escenarios deportivos y urbanismo del complejo recreo deportivo la Trinidad que corresponde a 11,631m2 adecuados y trabajamos en su mantenimiento con pintura, podas, parques y cerramientos.
- 2. Se presentó el proyecto con viabilidad técnica, metodológica y financiera ante Indeportes Cundinamarca para la construcción del SkatePark y la cubierta de Meusa
- 3. La construcción de la pista de patinaje tiene avances en estudios y diseños ajustados atendiendo la mesa técnica y próxima a firma de convenio.
- 4. se adecuó y equipó el taller de mantenimiento con el fin de mejorar los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes espacios recreo deportivos con una inversión aproximada de 38 millones de pesos fortaleciendo los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios.
- 5. Se han intervenido el 100% de los escenarios deportivos, parques y zonas de aprovechamiento del tiempo libre con el respectivo mantenimiento preventivo.
- 6. Se han recuperado espacios, equipos y escenarios deportivos de veredas como San Gabriel, Meusa, Pueblo Viejo y Hato Grande.

Sopó, movimiento para todos

- Se vienen adelantando dos estrategias de promoción de hábitos de vida saludable (Asómate a la Ventana en la ruta del movimiento, Sopó, Training club) garantizando la actividad física
- Se han atendido 924 personas en el programa de actividad física sistemática y el centro de acondicionamiento y preparación física.







Fomento de Campeones

- 1. A pesar de la emergencia sanitaria las diferentes ligas y federación han implementado competencias virtuales. Desde la secretaria de Recreación y Deporte ha garantizado en 90% la participación en competencias.
- 2. Se ejecuto el 100% de los espacios de capacitación planteados en el plan de desarrollo como seminarios, capacitaciones, charlas y talleres, dirigidas a entrenadores de las escuelas de formación, de centros de iniciación deportiva, actividad física, Juntas de Acción Comunal, clubes y comunidad en general atendiendo una totalidad 3052.
- 3. Más de 15 deportistas Soposeños conforman las preselecciones y selecciones Cundinamarca y Colombia.

Deporte comunitario y de impacto social

- 1. Se han realizado 40 eventos, desde la virtualidad la mayoría de ellos y desde presenciales en donde se ha contado con la participación aproximada de 9000 personas atendidas con eventos innovadores que han sido destacados a nivel nacional e internacional.
- 2. Se adelantan los juegos Comunitarios en disciplinas deportivas de bajo riesgo de contagio.

Deporte Escolar

- 1. Se realizaron de manera presencial con el colegio, CEIS, Colegio, Rafael Pombo, violeta y sede san Gabriel. De manera virtual se vienen trabajando con el colegio Rafael Pombo, colegio Pablo Vi, Escuela Marco Fidel Suarez, Colegio Gimnasio Monteverdi.
- 2. Se adelantan los Juegos Intercolegiados Superate.
- 3. Se garantiza en el 100% de las Instituciones Educativas Oficiales en básica primaria el programa de centros de iniciación deportiva
- 4. Creación de la Cartilla Detección de Talentos "EN BUSCA DE CAMPEONES" la cual se viene trabajando por medio de los centros de Iniciación Deportiva.

ADICIONALMENTE:

Se presentó al Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo 0018 Tasa pro deporte el cual fue aprobado para entrar en vigencia en junio del 2021, siendo el primer municipio del Departamento en presentar este proyecto de acuerdo.







SECRETARÍA DE CULTURA

Más cobertura, más cultura

- A pesar de la situación generada por la emergencia sanitaria COVID-19, la Escuela Recrearte logro desarrollar sus programas a satisfacción a través de las clases virtuales atendiendo población del sector urbano como rural, permitiendo a la comunidad del municipio de Sopó continuar desarrollando sus habilidades artísticas.
- 2. De acuerdo con las estadísticas, el área de mayor impacto ha sido el área de música con un 58% de participación, área en la cual se encuentran los diferentes formatos musicales, seguido por artes plásticas y danzas con un porcentaje de 21% y 16% respectivamente, dando cubrimiento en la zona urbana a 1033 estudiantes y en la zona rural a 436 para un total de 1469 beneficiados.
- 3. Es de resaltar también que, bajo la política de la inclusión de toda la población del municipio, se dio continuidad al desarrollo de los programas de artes, danzas y música tanto en los programas del CIC como en la unidad de atención integral permitiendo de esta manera la participación de la comunidad con discapacidad en el desarrollo artístico netamente pedagógico.
- 4. Por el lado de Bibliotecas, durante el año 2020 se incrementó el número de visitas a los servicios de la red en la zona urbana y rural en 3042 visitas siendo el 63.58% de los usuarios mujeres y el 36.32% hombres.
- 5. Se realizó estrategias virtuales en redes sociales a través de videoclips dirigidos a los diferentes grupos poblacionales cuyo alcance fue de 255.659 y una interacción de 154.174
- 6. La red de bibliotecas públicas, fue ganador del estímulo de bibliotecas rurales itinerantes (BRI) beneficiando a la comunidad de la Diana, en procesos de formación y acompañamiento de la biblioteca Nacional con material bibliográfico compuesto de 120 títulos, material didáctico, materiales tecnológicos, materiales de posicionamiento y kit de producción de libros artesanales.
- 7. Así mismo la red de bibliotecas públicas Eduardo Carranza, fue ganadora de la convocatoria de estímulos 2020 del Ministerio de Cultural en la línea de becas de gestión de redes colaborativas de Biliotecas públicas y Bibliotecas Rurales Itinerantes (BRI), a través del proyecto el viaje de Leo el cual busca promover la lectura la promoción de libros digitales e interactivos para fortalecer los lazos familiares y contacto con la tecnología. Beneficiando a 26 familias de los sectores rurales entre ellas 3 familias víctimas del conflicto armado.
- 8. Por otro lado, a nivel Departamental la Red de Bibliotecas ha postulado 3 proyectos en la convocatoria pública de Estímulos corazón Arte 2020 del IDECUT, siendo beneficiaria del







estímulo fotografía y memoria. Estimulo que permitirá la adquisición de una cámara fotográfica para la realización de talleres en las bibliotecas y registro de actividades, así como la creación de un blog digital con fotografías antiguas en paralelo con las actuales y también la recolección de la tradición de oral (3 audio de mitos y leyenda).

- 9. Postulados a la versión especial Daniel Samper Ortega 2020, premio que reconoce el impacto en las comunidades.
- 10. Semifinalistas en programa becas de ayudas de iberbibliotecas 2020
- 11. Postulados al 14 premio a la innovación en bibliotecas públicas de EIFIL en proceso.
- 12. Con la emergencia sanitaria se implementó y promociono la campaña contágiate de literatura, mediante la realización y difusión virtual de diversas actividades con el fin de garantizar la prestación de los servicios bibliotecarios.
- 13. Se realizó proceso de formación y Capacitación al personal bibliotecario con el fin de fortalecer los procesos de promoción de lectura y servicios bibliotecarios establecidos por la ley.
- 14. A través de medios y plataformas digitales como Facebook, Instagram, Whatsapp, Zoom, Hangouts, se realizó la creación de contenidos digitales que permiten la promoción de lectura y escritura en los diferentes grupos poblacionales.
- 15. Fortalecimiento y creación de espacios literarios para el reconocimiento de obras y escritores, como el Club de Lectura, en los cuales se han compartido obras internacionales y contenidos locales.
- 16. Se llevó a cabo la actividad teatral tradicional en homenaje a evento religioso denominado reyes magos de forma presencial. Con una inversión de \$84.000.000.
- 17. A pesar de la emergencia sanitaria, en el mes de mayo de realizo la conmemoración del aniversario 367 del Municipio de Sopó de forma virtual con una inversión de \$16.000.000
- 18. Se realizo el encuentro de poesía Mussas Opos, cuyo propósito es la realización de actividades de promoción de escritura dirigida a diferentes grupos poblacionales.
- 19. En la semana del 21 al 24 de julio de 2020, y de forma virtual se realizó el concurso de Poesía Eduardo Carranza, logrando la participación de 1401 propuestas literarias de todo el país, 24 departamentos a nivel nacional y 131 municipios en todo el territorio colombiano. en comparación con las últimas versiones, en la categoría de adulto triplicamos la participación, con un total de 1216 propuestas literarias. Con una inversión de \$6.400.000
- 20. Primera Muestra Artísticas de la Escuela recrearte de forma virtual del 19 al 27 de junio de 2020
- 21. Se realizó de forma virtual el XIX Festival de Teatro Arte y folclor Cacique Sopo, desde el día 26 al 30 de septiembre de 2020. Con una inversión de \$ 32.000.0000
- Se realizo el concurso estudiantil de cuento corto Opos palabra vivía, llevando actividades de promoción a la lectura y escritura dirigida a los estudiantes de las diferentes instituciones educativas.







- 23. Se llevo a cabo el primer encuentro de narración Oral "sopo es nuestro Tiempo cuya finalidad es fomentar el desarrollo del lenguaje oral a través de la realización de actividades a diferentes grupos poblacionales.
- 24. De forma virtual los días 10, 11,12 y 13 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la temporada de conciertos de grupo de cámara y solistas de la Escuela de Formación artística y cultural recrearte. con la participación de invitados especiales.
- 25. Del 25 de noviembre al 5 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la segunda muestra Artísticas de la Escuela recrearte de forma virtual.
- 26. Dada la situación publica que se presenta por estos tiempos, el festival del piano se llevó a cabo de forma virtual los días 9 y 10 de diciembre de 2020, contando con la participación de las casas de la cultura de Chía, Cota, Tocancipá, Cajicá, Mosquera, una escuela privada de Funza, conversatorio de Ibagué y el pianista Santiago Rojas del municipio de sopo, también conto con un pequeño concierto de los maestros de piano de la Escuela Recrearte como parte del festival.
- 27. Por otro lado, la escuela recrearte dada la situación publica, de forma virtual dio a conocer los diferentes procesos artísticos a nivel municipal, departamental, Nacional e Internacional apoyando la participación de los artísticas con los procesos de:
 - a. Danzas: en Alban, Cachipay, Atlántico, pasto, Festival Hombre Caimán y Universidad Manuela Beltrán.
 - b. Orquesta de Cuerdas: Grabación de obras con la orquesta de Cundinamarca, Grabación Himno de Cundinamarca y otras Obras, Grabación Himno a Municipio de Guasca.
 - c. Procesos Sinfónicos: participación en montajes para la Gobernación de Cundinamarca, Idecut, grabación Himno de Agua de Dios, participación encuentro de bandas sinfónicas municipio de Guatavita, participación cumpleaños Municipio de Pacho
 - d. Bandas de Marcha: Primer festival bandas de marcha ciudad señorial Envigado Antioquia,
 - e. Primer festival de bandas músico marciales de Cajicá, primer festival de bandas marciales usaca tocarinda Tocancipá.
 - f. Músicas Tradicionales y Populares: Día de la Mujer en el Municipio de Gacheta, grabación para el concierto de la Sanaba Centro, participación festival del joropo en Cajicá, participación del XI encuentro de coros Ibagué capital musical. Participación encuentro Internacional de Tunas y participación en Tuna Fest Internacional de Morelia México 2020.







Cultura con calidad

- 1. Teniendo en cuenta los recursos de la contribución parafiscal para el periodo 2020, Se realizó la primera convocatoria en marco de la emergencia económica sanitaria y ecológica generada por el COVID-19, en la cual se presentaron 9 propuestas de las cuales 4 resultaron ganadoras a saber: Urban Kids el Musical por valor de \$12.000.000; Reconectados por valor de \$12.000.000; primer festival internacional virtual de micro teatro por valor \$ 18.500.000 y proyecto de gran envergadura e impacto social por valor de \$ 898.642.073 en proceso de registro ante el Ministerio de Cultura.
- 2. Mantenimiento de la infraestructura del Centro de Integración Cultural CIC a través de la Secretaria de Obras Publicas proceso SA-AMS-2020-0026 por valor de \$96.154.842
- 3. Se realizó la creación e implementación del primer portafolio de estímulos para la creación, investigación y circulación del productos artísticos y culturales bajo las modalidades de becas y reconocimientos, en las líneas de acción, formación, investigación, creación, circulación, patrimonio y áreas de artesanía, música, danza, teatro, artes plásticas y visuales, literatura, bibliotecas, interdisciplinar y patrimonio resultando 16 ganadores para un total de \$ 61.000.000 en premios para los artistas y \$6.000.000 para el pago de los jurados total portafolio \$ 67.000.000.
- 4. Se creó el documento Estatuto Municipal de Cultura, pendiente la presentación del proyecto de acuerdo al Concejo para Adopción.
- 5. Se entregó el recurso Beneficio Económico Periódico (BEPS), a los seis (6) creadores y gestores culturales identificados y viabilizados por el Ministerio de Cultura en el Marco del Decreto 2012 de 2017, por valor \$191.000.556
- 6. Adicionalmente a través del Decreto 561 de 2020, por el cual se adoptan medidas transitorias en materia de cultura, en el marco del estado de emergencia económica social y ecológica, se entregaron beneficios económicos a 62 creadores y gestores culturales del Municipio

Pertinencia cultural, es tiempo de todos

- 1. Se vienen adelantando el diseño y portafolio de servicios de la red de marketing cultural.
- 2. Se creó la red de artistas plásticos del municipio de Sopó, integrada de manera temporal por 37 artistas independientes del municipio.
- 3. Se encuentra en proceso de conformación y consolidación la red artística y cultural de teatro del Municipio.







ADICIONALMENTE:

Se creó el primer libro de artistas del Municipio de Sopó como estrategia para la consolidación de la Red Muncipal de Artes plásticas, compuesta por 37 artistas independientes y cuya finalidad es la búsqueda de espacios para el desarrollo profesional y el intercambio entre los artistas del municipio, con el propósito de apoyar su talento y creaciones mediante exposiciones en galerías internacionales, intercambios, muestras nacionales y regionales que permite la difusión de sus obras, compartir saberes y experiencias creativas con otros artistas.

OFICINA DE LA JUVENTUD

- En conjunto con la Secretaría de Cultura y el programa de fotografía de la Casa de la Juventud se desarrolló dentro del marco de la semana andina una jornada "SI NO LEO ME ABURRO", se realizó un recorrido por las calles del centro del municipio con un grupo de payasos lectores y fotógrafos empedernidos, se regalaron libros gestionados por la biblioteca municipal Eduardo Carraza Fernández.
- 2. Se implementó escuela de liderazgo digital con la inscripción de 66 jóvenes de los cuales 16 terminaron el proceso formativo, El día 12 de diciembre se realizará la ceremonia de graduación de los estudiantes participantes.
- 3. Se estableció el Comité Organizador de las Elecciones de Consejos de Juventudes, sin embargo, debido a la emergencia sanitaria, el proceso electoral fue suspendido y se está en espera de un nuevo calendario para la elección de los Consejos de Juventud.
- 4. Se mantuvieron los programas de deportes urbanos, comunicaciones, arte y cultura y mesas Veredales.
- 5. Se creó el colectivo Sopo Skate y se vinculó a la plataforma municipal de juventud en su última actualización.
- 6. Se consolido la práctica del patinaje recreativo para adultos y jóvenes en espacios y horarios adecuados.
- 7. Se mantuvieron 8 colectivos y se vincularon 4 nuevos a la Plataforma Municipal de
- 8. Se consolido y se renovó el colectivo de fotografía, se inscribió a la plataforma con una nueva razón social "EIKOVA"







- Se realizó un acercamiento con los músicos y artistas independientes para la formación y consolidación del colectivo de artistas independientes del municipio de Sopó
- 10. Se gestionaron y realizaron 3 capacitaciones virtuales de la mano de la Gerencia para la juventud y la adultez Gobernación de Cundinamarca para el fortalecimiento de la Plataforma Municipal de Juventudes.
- 11. Se realizó encuentro presencial para la participación de las organizaciones juveniles en la convocatoria Banco de Iniciativas Juveniles Departamental.
- 12. Se realizó la formulación del proyecto: "Ejecutar el 40% de la Política Pública de Juventudes" donde se especifica la creación del proyecto Sacúdete al Parque. (Secretaria de Planeación, encargada de diseños y estudios).
- 13. Se realizaron 5 mesas de trabajo para la socialización de actividades pensadas con grupos de interés y se recibieron propuestas para su incorporación en la agenda general.
- 14. Se desarrollaron actividades en el área cultural, deportiva alternativa y de participación juvenil durante dos días conmemorativos al día de la juventud y semana de la juventud.
- 15. Se realizó la conmemoración del Día Internacional de la Juventud, donde se desarrollaron actividades artísticas y culturales, contando con la participación de Colectivos (15 y 16 de agosto).
- 16. Del 28 de noviembre al 04 de diciembre se llevó a cabo la Semana de la Juventud 2020, contando con la partición de artistas y colectivos juveniles del municipio.
- 17. Se implemento el banco de iniciativas juveniles, brindando apoyo económico a tres proyectos.
- 18. Durante el primer año de la Administración Municipal "Sopó, es nuestro tiempo" se ha generado el acompañamiento en la formulación de proyectos a los jóvenes interesados. En el marco de la celebración de la Semana de la Juventud se desarrollará la ceremonia del Banco de iniciativas Juveniles 2020.
- 19. Se cuenta con un registro en la Oficina de empleo de 780 hojas de vida Jóvenes de los cuales 127 se han vinculado laboralmente.
- 20. Se realizaron 2 encuentros virtuales sobre Orientación Vocacional por parte de la Secretaría de Educación.







- 21. Se implementó escuela de liderazgo digital con la inscripción de 66 jóvenes de los cuales 16 terminaron el proceso formativo.
- 22. Se realizaron arreglos en la infraestructura de la Casa de la Juventud, redistribución de espacios, y se está en espera de ejecución de la propuesta "Pintemos la Casa" del Banco de Pinturas Sopó es Diverso como proceso de reivindicación de los murales intervenidos durante adecuaciones.
- 23. En articulación con los coordinadores de la Casa de la juventud se realizó jornada de embellecimiento dentro y fuera de la Concha Acústica.
- 24. Salida a reserva regional vista hermosa de monquetiva en Guatavita con el Colectivo Sugaca para una jornada de avistamiento de aves.
- 25. Salida con el colectivo Kalagent Ultimate a la Calera.
- 26. Implementación de 13 tertulias live tratando temáticas diversas de interés juvenil, a partir de las cuales se llevó a cabo el festival de cortos 3,2,1, acciona liderado por la Secretaría de Salud.
- 27. Se vincularon 6 propuestas de jóvenes y organizaciones juveniles a la estrategia "Juntos Hacemos Combo Recargado" Liderada por la Gobernación de Cundinamarca, se realizaron 2 jornadas.
- 28. Banco de Iniciativas Juveniles Municipal y apoyo con la convocatoria Departamental.
- 29. Se realizó actividad virtual challenge skate compilando en video de actividades desde la práctica del skate en casa motivando el autocuidado y el mantenimiento de maniobras y ejercicios.
- 30. Se realizó conmemoración del día del skate en casa premiando los mejores videos compilatorios o de mejores trucos conmemorando el día internacional del skateboarding.
- 31. Se realizó gestión para curso de administración deportiva necesario en la conformación de clubes y prácticas deportivas urbanas organizadas.
- 32. Torneo local de deportes urbanos en el marco de la realización de la semana de la juventud.
- 33. Se realizó Concurso de fotografía en honor a las madres y padres de familia
- 34. Se realizó recorrido pedagógico a los murales del municipio en honor a la mujer.
- 35. Se realizó salida recreo pedagógica al municipio de Guatavita con el programa de comunicaciones y el colectivo de pensamiento creativo
- 36. Se realizó una galería y exposición de fotografía "Sacamos la Casa por la ventana" en El Centro de integración cultural CIC.
- 37. Se realizó una transversalización entre cultura y juventud brindando los espacios para la participación de las danzas en ensayos y grabaciones para concursos y presentaciones.







Vigencia: 09-07-2020

ADICIONALMENTE:

- Se presentó al Honorable Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo 032, aprobado mediante Acuerdo Municipal 020 de 2020 "Por el cual se modifican los artículos décimo séptimos, vigésimo noveno, trigésimo, vigésimo quinto y vigésimo sexto del Acuerdo 011 del 2016".
- Se apoya la socialización del proyecto skatepark y se brinda acompañamiento a las veedurías juveniles atentas a este proceso.
- Se beneficiaron en el primer semestre 279 jóvenes y en el segundo semestre a 186 jóvenes del municipio con el FOES.
- Se realizan Clases semanales de las siguientes áreas pertenecientes al programa de comunicaciones de la Casa de la Juventud el municipio.

FOTOGRAFÍA	AUDIOVISUALES	PRODUCCIÓN RADIAL.
Días: martes y miércoles	Días: jueves	Días: viernes
Horario: 3:30 p.m. a 6:00	Horario: 3:30 p.m. a 6:00 p.m.	Horario: 3:00 p.m. a 5:00
p.m.		p.m.

SECRETARÍA DE SALUD

A pesar de la emergencia sanitaria y el confinamiento obligatorio que vivió el municipio durante el I semestre del año, la población y establecimientos objeto de seguimiento y de vigilancia conto con las acciones y servicios de parte de los profesionales de cada una de las áreas así:

Gestión Control Del Riesgo

- 1. Se realizó la revisión de 1.122 protocolos de bioseguridad de los diferentes sectores económicos.
- 2. Como prevención para la transmisión de Enfermedades por Alimentos, se realizaron 8 cursos de manipulación de alimentos 11, MANIPULACION HIGIENICA DE ALIMENTOS (9), para un total de 288 asistentes y MANIPULACION HIGIENCA DE CARNES Y CARNICOS COMESTIBLES (2), para un total de 20 personas capacitadas.
- 3. Como control de la natalidad de caninos y felinos se realizaron 7 jornadas de esterilización para un total de 667 mascotas esterilizadas.







- 4. Se realizaron 10 jornadas de vacunación para un total de 5634 mascotas vacunadas entre caninos y felinos. Manteniendo el % de cobertura en vacunación animal por encima 90%.
- **RETO:** Identificación del 60% de Mascotas, para la vigencia por temas de bioseguridad solo se pudo realizar implantación de 135 microchip, se espera generar una campaña informativa en conjunto con la Secretaría de Gobierno Decreto de Tenencia Responsable

Salud Pública

- A pesar de las dificultades para garantizar atención oportuna a las gestantes y menores de 5 años, se mantuvo en 0% la tasa de morbimortalidad evitable. Se brinda atención a 430 gestantes desde medio virtuales, teleorientación y seguimientos presenciales a las gestantes de alto riesgo por el equipo interdisciplinario con medidas de bioseguridad.
- 2. Se brindo orientación psicosocial a toda la población a través de línea de escucha un promedio mes de 350 llamadas telefónicas, centros de escucha en Instituciones educativas, casa de la juventud y programas sociales para un total de 270 personas atendidas.
- 3. Se realizaron 12 Facebook life orientado a manejo de las emociones, primeros auxilios psicológicos, resolución de conflictos, prevención de las diferentes formas de violencia con u promedio de conexión de 940 personas por sesión.
- 4. Se destinaron \$904.719.012 y a la fecha a pesar de las limitaciones por la pandemia se han ejecutado destino para las diferentes actividades propias de las dimensiones \$ 620.049.432 con un porcentaje de ejecución a 30 de octubre de 2020 de 68%.

Aseguramiento

- 1. El Municipio cuenta con recursos del orden Municipal, Departamental, Nacional para garantizar el subsidio a 3.332 personas por valor de \$2.703.305.030 con una ejecución del 90%.
- 2. Dentro de la depuración de Bases de Datos de Población Pobre No Asegurada remitida por el Departamento de Cundinamarca para subsidio en Salud, se registraron 1033 personas de las cuales realizando diferentes cruces se encontró que un 90% de dicha población a la fecha residen en otros municipios, quedando a fecha un total de 80 personas, gestionando lo correspondiente para la afiliación.
- 3. Se tiene implementado el Sistema de Afiliación Transaccional, lo cual permite la afiliación en línea desde el Hospital o desde la Secretaría de Salud evitando la presencialidad.







ADICIONALMENTE...

 Con los profesionales de los programas Centro Día y Atención integral a la Población con Discapacidad se está trabajando la separación de las políticas ajustando normatividad, líneas de acción y diagnostico situacional actualizado de las dos poblaciones.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Seguridad, Movilidad y Código De Policía

- 1. Actualización y modificación del Plan integral de Convivencia Ciudadana.
- 2. Operación de agente en cubierto, para desarticulación de bandas de microtráfico en el municipio, con 10 capturas.
- 3. Actividades de control en época de pandemia policía nacional y ejército.
- 4. Reunión de seguridad en diferentes sectores del municipio.
- 5. Puesto de control en el municipio.
- 6. Patrullajes con ejército nacional y GOES
- 7. Participación en el comité de seguridad de sabana centro en el municipio de Cajicá de fecha 18 de noviembre de 2020.
- 8. Actividad de control y capacitación en temas de anti contrabando de bebidas embriagantes y cigarrillo en coordinación con la gobernación de Cundinamarca
- 9. Realización y aplicación de instrumento de percepción de seguridad en el municipio.
- 10. Campañas y actividades de tenencia responsable de mascotas en el municipio.
- 11. Presentación de proyecto ante el Ministerio de interior, para el fortalecimiento del sistema de vigilancia del municipio.
- 12. Apoyo en el mantenimiento de la infraestructura de la subestación de policía de Briceño.
- 13. Actividades de control para la recuperación del espacio público.
- 14. Actividades de control de hacinamiento en sectores del municipio.
- 15. Actividades de control con migración Colombia, Policía Nacional, ejercito y funcionarios de la secretaria de gobierno en la verificación de permisos especiales de permanencia y permisos de trabajo población venezolana.
- 16. Fortalecimiento del cuerpo de Policía Nacional con 5 unidades, un subteniente, un intendente de policía de carreteras, una patrullera, y dos auxiliares más adscritos al municipio.
- 17. Gestión con concesión Devinorte para alumbrado público puente vehicular Briceño-deprimido y rotonda de Briceño. Gestión adelantada por la secretaria de gobierno y secretaria de gestión integral.
- 18. Patrullajes a establecimientos de comercio grupo Gaula del ejercito campañas de prevención para el tema de extorsión a comerciantes.







- 19. Campañas pedagógicas de la unidad de transito del municipio de parqueo en zonas no autorizadas.
- 20. Elaboración de Decretos Municipales en los temas: Toque de queda de menores, adopción de actividades pedagógicas como para infractores de multas tipo I y II y modificación del decreto de vendedores ambulantes.
- 21. Apoyo del Ejército Nacional batallón No. 10 Tequendama, para los patrullajes en zona urbana v rural.
- 22. Gestión con concesión Devinorte para la donación de 160 árboles, para la siembra en el parque ecológico de Pionono.
- 23. Convenio con la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo por valor de \$43.000.000 para ayuda alimentaria en el marco de la emergencia COVID-19.
- 24. Canal de comunicación entre la comunidad y administración en temas relacionados con seguridad.
- 25. Control de vendedores informales mediante el censo, carnetización, seguimiento cámaras y verificación con PONAL.
- 26. Carnetización e Incremento de la Red de Participación Ciudadana de 93 a 101 integrantes.
- 27. Captura de una banda delincuencial, dedicada al hurto de partes de vehículos en el municipio.
- 28. Neutralización de 03 bandas de delincuentes que ingresaron al municipio con intención de realizar hurtos mediante seguimiento, reporte de cámaras y procedimiento de PONAL. –
- 29. Acercamiento a conjuntos cerrados para integrar cámaras a la central de monitoreo del municipio.
- 30. Control a grafiteros en temas de espacio público.
- 31. Mantenimiento y recuperación del parque automotor de la Policía nacional.
- 32. Adquisición de un vehículo tipo camioneta Renault duster.
- 33. Implementación de los cursos pedagógicos de forma virtual
- 34. Se realiza una jornada de descontaminación visual exterior en la cual se retira afiches, pendones, letreros etc., del espacio público y que contravienen la normatividad vigente acuerdo 011 de 1998. 6-08-2020.
- 35. Reunión con empresas del sector para suscribir convenio de tarifa diferencial.

Justicia

- Suscripción de contrato para hogar de paso que requiera traslado en los casos de comisaria de familia.
- Suscripción del convenio con el INPEC para traslado de sindicados y condenados.
- 3. Apoyo de contrato de arrendamiento para la sede de la Fiscalía Local de Sopó
- 4. Contrato de prestación de servicios de una persona que apoye la registraduría nacional del estado civil.







- 5. Apoyo de una oficina administrativa para la policía judicial (Sijin y CTI)
- 6. Suscripción de un convenio con el municipio de Zipaquirá, para el centro de traslado de menores.
- 7. Apoyo de para la orientación de denuncias a través de un contratista de la Comisaria de familia

Participación Comunitaria

- 1. Apoyo con el IDACO para la entrega de bono sodexo para las juntas de acción comunal seleccionadas por este ente.
- 2. Participación en la convocatoria del IDACO y suscripción de convenio por valor de \$40.000.000, suscrito con fondecun y la JAC de san Gabriel para construcción de placa huella en el sector.
- 3. Jornada de mejoramiento de espacios comunales en la vereda mercenario del municipio.
- 4. Fortalecimiento a las Minijuntas en la capacitación dictada por la Universidad de la sabana en emprendimiento.
- 5. Participación y desarrollo en el municipio de Sopó del 1er encuentro Regional de Minijuntas en Cundinamarca.
- 6. Concurso de creación de la imagen institucional de las mini juntas.
- 7. Capacitación a los presidentes de juntas de acción comunal en el tema de resolución de conflictos y en el acompañamiento y Registro Único Comunal - RUC a 22 JAC del ministerio del interior.
- 8. Proceso de contratación para dotación de las juntas de acción comunal.
- 9. Modificación del acuerdo municipal de presupuesto participativo y reglamentación del mismo.
- 10. Acompañamiento en la conformación de gobierno escolares (personeros)
- 11. Señalización de espacios comunales con la junta de acción comunal de la carolina, jardín del norte y Briceño.
- 12. Acompañamiento a la convocatoria 5K mujer, liderada por el Ministerio del Interior.

Comisaria De Familia y Derechos Humanos

- 1. Desarrollo del programa familia unión y paz
- 2. Proceso de contratación para los estudios y diseños de la casa de la mujer y cofinanciamiento de la construcción con Asodamas, apoyo de la primera dama Doctora Luz Aida Pérez.
- Realización de campañas para promoción de derechos humanos, estrategia 360°
- 4. Se garantizó, la participación de las mujeres en las diferentes instancias de decisión.
- Formulación de la ruta LGTBIQ+
- 6. Ejecución de la política pública de primera infancia
- 7. Documentación del sistema municipal y creación del comité municipal de derechos humanos.



Alcaldía Municipal, Carrera 3 Nº 2-45 Parque Principal, Sopó Cundinamarca



- 8. Documentación de la ruta de atención al migrante.
- 9. Fortalecimiento del grupo interdisciplinarios de la comisaria con 4 contratistas,
- 10. Capacitación a funcionario por parte de la oficina de derechos humanos.
- 11. Programa mensual Radial "Voces para la verdad"
- 12. Programa quincenal "Sopó Diverso
- 13. Programa quincenal "Es nuestro Tiempo para la Cátedra de Paz"

Gestión del Riesgo

- 1. Suscripción con dos convenios, con los cuerpos de socorro en el municipio.
- 2. Realización del simulacro nacional, en el municipio.
- 3. Realización de brigadas de emergencias,

SECRETARÍA DE AMBIENTE NATURAL

Sostenibilidad de la Biodiversidad

- 1. Atendiendo a las condiciones de la emergencia sanitaria por la pandemia por covid 19 y dadas las condiciones actuales, durante esta vigencia se desarrolló acercamiento de manera virtual con las instituciones educativas para definir actividades en conjunto.
- Se ha realizado en total 24 visitas a las canteras del Municipio de Sopó, donde se ha verificado planes de manejo de recuperación y restauración, asimismo, la identificación de actividades de las mismas.
- 3. En cuanto a procesos de siembra se han adelantado 3 jornadas de siembra de especies nativas en distintos espacios del municipio.
- 4. Frente a la ejecución de las metas del SIGAM, para esta vigencia se realizó el avance y seguimiento a lo programado correspondiente al 11% de las mismas enmarcado en un seguimiento semestral.
- 5. Respecto al mantenimiento y limpieza de quebradas se adelantaron 3 jornadas donde se intervinieron las quebradas Santa Helena, San Agustín y mi padre Jesús.

Autoridad Ambiental En El Territorio

1. En cuanto al control y monitoreo de impactos ambientales a los recursos suelo, agua, flora, fauna y aire se realizaron visitas técnicas de seguimiento, control y vigilancia a todos los impactos, a la fecha se han respondido 230 PQRS.







- 2. Se adelanto el monitoreo a los vertimientos del municipio para determinar el cumplimiento de la normatividad aplicable en los mismos.
- 3. En lo que respecta a la implementación y seguimiento al PGIRS se realizó el seguimiento normativo con la CAR a la implementación del plan de acción. Por otra parte, se realizó el diseño y divulgación de piezas y campañas comunicativas asociadas a la separación y clasificación adecuada de residuos reciclables.

Educación Ambiental

- 1. En lo que respecta a la implementación de PRAES Y PROCEDAS atendiendo a las medidas sanitarias por la pandemia, se realizó articulación con los distintos grupos de interés de manera virtual.
- 2. Se realizo el diseño y divulgación de piezas comunicativas las cuales fueron compartidas a través de las redes sociales, correos electrónicos y grupos de WhatsApp con temas asociados a los componentes ambientales.

Gestión Ambiental

- 1. En lo que respecta al cumplimiento de la directiva ambiental asociada a la gestión ambiental interna se realizó el seguimiento y cumplimiento a las acciones planteadas en el plan de acción de la directiva ambiental.
- 2. A fin de fortalecer el proceso de gestión ambiental interna, se realizó la formulación del Plan de Acción Municipal Institucional para dinamizar y articular las actividades de gestión en las distintas dependencias.
- 3. Se realizo la revisión y ajuste de los documentos y matrices que forman parte integral del sistema de gestión ambiental.
- 4. Para esta vigencia se desarrollaron distintas actividades de socialización y capacitación para generar un proceso de apropiación y conocimiento el sistema de gestión ambiental del municipio.
- 5. Frente al establecimiento de un bosque de vida, se realizó la definición y delimitación del área para la ejecución de esta iniciativa.

Ordenamiento Ambiental Del Territorio

 Se realizo el seguimiento y avance al cumplimiento de las órdenes de la Sentencia del Rio Bogotá, así como los respectivos reportes al consejo de cuenca y seguimientos mensuales con los veedores de la sentencia.

Adaptación y Mitigación Al Cambio Climático







- 1. Se realizó el cálculo y reporte de la huella de carbono municipal y administrativo.
- 2. Se adelanto el Pago por servicios ambientales a tres predios de interés hídrico en el municipio.
- 3. Se realizó la adopción del acuerdo 014 de 2020 por el cual se faculta al alcalde para realizar la compra de predios de interés hídrico por una vigencia de 14 meses.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

- 1. Se ha capacitado a 382 soposeños mediante 31 capacitaciones en diferentes temáticas de interés para la población cesante, laboralmente activa de diferentes grupos etarios y población con enfoque diferencial.
- 2. Se han vinculado laboralmente a 586 personas a través de la agencia de empleo y los convenios realizados con la agencia de empleo Colsubsidio y el SENA.
- 3. Se capacito a 30 personas de la empresa de servicios públicos "EMSERSOPO" en competencias laborales y teletrabajo en el mes de agosto.
- 4. Se realizó en el mes de marzo la primera feria de empleo en la cual se ofrecieron más de 150 vacantes y en la cual se contó con una gran participación por parte de la comunidad.
- Se han venido haciendo acercamiento con las grandes y medianas empresas del municipio y sus alrededores con el fin de realizar alianzas que fomenten la empleabilidad de los soposeños.

Emprendimiento

- Dando cumplimiento al programa de emprendimiento y fortalecimiento empresarial, se realizó
 capacitación y acompañamiento a 122 emprendimientos inscritos en el programa CIRES de
 los de los cuales 15 culminaron y cumplieron a cabalidad los requisitos establecidos y serán
 beneficiados con capital semilla entre los 2 y 4 millones de acuerdo a sus necesidades.
- 2. Se celebró un convenio inter administrativo con la corporación social de Cundinamarca en el cual la corporación aporto 200 millones de pesos y el municipio 400 millones, los cuales se entregarán en modo de préstamo a los comerciantes y agricultores del municipio.
- Se realizó la feria "Sopo en Usaquén" como estrategia de reactivación económica en la cual participaron 28 emprendedores y artesanos, presentando y ofreciendo sus productos, logrando concretar alianzas comerciales que permitirán su crecimiento y reactivación económica.







4. Con el apoyo del SENA, la Universidad de la Sabana y los profesionales de la secretaria se realizaron 14 capacitaciones en temas relacionados con emprendimiento y modelo de negocio con las cuales se benefició a 823 soposeños.

Fortalecimiento Agropecuario

- Se presentó ante la agencia de desarrollo rural el proyecto "Implementación de prácticas de repoblamiento bovino y mejoramiento genético para la producción de leche bovina en el municipio de sopó durante los años 2020-2021" con el fin de beneficiar a 30 productores de leche del municipio.
- 2. Se realizó la entrega de 12 toneladas de insumos a 160 productores agropecuarios y un suplemento alimentario a 60 ganaderos consistente en miel de caña.
- 3. Se realizaron al mes de septiembre 1164 asistencias técnicas agropecuarias y se intervinieron 348 hectáreas, lo que contribuye al mejoramiento de las practicas agropecuarias de los productores del municipio.
- 4. Se realizó la reactivación de los mercados campesinos, los cuales se ubican los fines de semana en las instalaciones de la antigua escuela Policarpa Salavarrieta.
- 5. Se inició el establecimiento de la escuela de formación campesina con un proceso de capacitación en diferentes temáticas tales como: asociatividad, buenas prácticas agrícolas y producción agropecuaria.
- 6. Se realizó entrega de silo a los ganaderos que se vieron afectados por las heladas de comienzo de año, con el fin de fortalecer la nutrición de los bovinos y mitigar el efecto generado por esta situación.
- 7. Se realizó la entrega de 1200 kits de herramientas para los productores agropecuarios del municipio, con el fin de reconocer su labor como campesinos.

Turismo

- 1. Se realizó acompañamiento a los prestadores turísticos para su presentación a la convocatoria de incentivos para reactivación económica del turismo de la cual salieron beneficiados 2 prestadores del municipio con 4 millones quinientos mil pesos cada uno.
- 2. Se realizó la reapertura de la plaza de los artesanos y la reubicación de los comerciantes de postres a la antigua escuela policarpa con el fin de fomentar el turismo en el municipio.

SECRETARIA DE VIVIENDA







- 1. Se realizó la jornada de inscripción en los programas de mejoramiento y construcción de vivienda en el mes de agosto terminando en el mes de octubre de 2020
- 2. A pesar de la emergencia sanitaria se adelantaron estas jornadas donde éxito a la convocatoria donde se recibieron 139 inscripciones para estos programas.
- 3. El equipo de trabajo adelanto jornadas de teletrabajo y luego trabajo presencial sin dejar el avance de las metas propuestas en la secretaria.
- 4. Se realizó el cabildo abierto ante la comunidad Soposeña donde se participio mostrando las necesidades puntuales de la población de la comunidad ante el concejo municipal.
- 5. Se entregaron 56 subsidios de mejoramiento de vivienda,
- 6. 6 subsidios de construcción en sitio propio y 51 mejoramientos de fachadas para vigencia 2020.
- 7. Se radicó ante el Concejo municipal el acuerdo 023 de 2020 para solicitud de cambio de uso de suelo para afectación de vivienda.

Vivienda Propia

- Se vienen en la secretaria de vivienda junto con el concejo municipal la aprobación de predios para llevar a cabo la construcción de vivienda nueva para la solución a los hogares Soposeños necesitados de vivienda, con esto se espera superar el número de la solución de vivienda establecida en el PDM de 161 hogares
- 2. Se adelanta ante el ministerio de vivienda el programa de Vivienda Rural campesina para brindar solución a 40 hogares

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Infraestructura de Salud

- 1. Se terminaron y recibieron obras de adecuaciones del Hospital Divino Salvador.
- 2. Nos encontramos gestionando recursos para construcción de infraestructura hospitalaria en el Hospital Divino Salvador con la Gobernación de Cundinamarca.

Infraestructura Educativa

- Se gestionó con la Gobernación, una adición por valor de \$1.500.000.000 para obra y con recursos propios \$105.000.000 para interventoría y avanzar en la terminación del nuevo colegio Pablo VI.
- Se elaboró diseño y presupuesto del espacio público y deportivo del nuevo colegio Pablo VI.







- 3. Se han implementado determinaciones técnicas en las instalaciones educativas del nuevo colegio Pablo VI.
- 4. En tres ocasiones se ha presentado el proyecto de Acuerdo para autorización de operación de crédito para terminar la infraestructura educativa y se adelantan gestiones en la Gobernación de Cundinamarca para cofinanciar recursos para las zonas recreo deportivas.
- 5. Nos encontramos en la contratación de la consultoría para la elaboración de los estudios y diseños del jardín social y su interventoría.
- 6. Nos encontramos en la contratación del mantenimiento, adecuación, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras educativas.

Infraestructura Cultural

1. Nos encontramos en la contratación el mantenimiento, adecuación, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras culturales como el Centro de Integración Cultural - CIC.

Infraestructura Vial

- 1. Se construyó la placa huella con 283.7 ml en la vereda Centro Alto sector Comuneros al sector Soto y sector Santuario.
- 2. Se reparó la intersección en el sector Lara, se construyó cárcamo y se sellaron juntas en la placa huella del sector el Carmen con mano de obra de la entidad.
- 3. Se construyeron las placas huellas con 247 ml en la vereda Mercenario, ampliando el perfil existente a 5.5 ml.
- 4. Se adelanta el convenio interadministrativo con el Ejercito Nacional CENAC para la intervención sobre la vía Pionono.
- 5. Se realizó el mantenimiento de la malla vial rural reconfortando y reutilizando material existente en las vías en las veredas de Gabriel, Mercenario, Chuscal, Meusa.
- 6. Se gestionó e instaló con material de fresado en la vía del sector Torres y Sandoval en Meusa mejorando 343 ml con material de fresado
- 7. Se realizó bacheo en el área urbana.
- 8. En ejecución el contrato de los estudios y diseños de la vía longitudinal por la Diana, Pueblo Viejo, Centro Alto a Aposentos.
- 9. Se realizó mantenimiento de maquinaria amarilla.
- 10. Se deja en proceso en curso la contratación el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la malla vial urbana y rural y su interventoría.







Espacio Público

- 1. Con análisis arquitectónico de lo existentes y propuesto se articula urbanísticamente el Complejo de la Trinidad complementándolo con emprendimientos que promuevan la económica local.
- 2. Se adelanta proceso de contratación para cerramiento del lago.
- 3. Se han realizado reparaciones de espacio público de andenes y mobiliario urbano deteriorado.
- 4. Se ha adecuado y recuperado el espacio del Centro de Eventos.
- 5. Se construyó sendero en Mercenario con mano de obra de la administración municipal.
- 6. Están ejecutándose estudios y diseños de la ciclo ruta sendero peatonal Briceño-Sopó y su interventoría y se gestiona la consecución de recursos para su ejecución.
- 7. Se adelanta contratación de estudios y diseños de la ciudad de los niños.
- 8. Se adelanta contratación de estudios y diseños de intervención urbanística de zonas de cesiones.
- 9. Estamos modificando ante la Superintendencia de Notariado y Registro la modificación del número de cédula catastral del predio para que se adjudiquen los recursos de estudios y diseños, construcción e interventoría.

Infraestructura Deportiva

- 1. Se adelanta contratación para diseñar Pista de Patinaje, Skate Park, Pista de Atletismo y Complejo acuático, articulándose con las infraestructuras existentes en la Trinidad.
- 2. Se viabilizaron los proyectos del skate park y patinódromo.
- 3. Se adelanta contratación para ampliación del campo de vóley playa.
- 4. Se adelanta contratación para los estudios y diseños cubiertas en campos deportivos de Meusa, Centro Alto, Mercenario, Carolina Alta y Gratamira.
- Se viabilizó proyecto de cubierta de Meusa.







Infraestructura Municipal

- 1. Se adelanta contratación de estudios y diseños casa de la justicia y casa de la mujer, y se gestionan recursos para su construcción.
- 2. Se deja en curso contratación del mantenimiento, adecuación, mejoramiento y rehabilitación de las infraestructuras del Centro Comercial Simón Bolívar.
- 3. Se realizaron adecuaciones y mantenimiento al Palacio Municipal (oficinas de Sisbén, Control Interno, Calidad, Infraestructura y Obras Públicas), infraestructura de la Antigua Policarpa (oficinas de Medio Ambiente y Educación) y Centro Comercial Simón Bolívar (oficinas de Gobierno y Desarrollo Económico).
- 4. Se adquirió herramientas para el grupo operativo y directamente atender actividades de mantenimiento.

<u>Infraestructura Comunal</u>

- 1. Se ha realizado acompañamiento técnico y orientación a las juntas de acción comunal de San Gabriel, San Agustín, Pueblo Viejo, Gratamira.
- 2. Se aúnan esfuerzos con juntas de acción comunal para señalización horizontal.
- 3. Se realizó jornada de limpieza y mantenimiento al salón comunal, campo deportivo, vías del centro poblado Mercenario, vía A Gabriel, Paradero, Shut de Basuras en coordinación con la Junta de Acción Comunal, en el centro poblado de Mercenario.

Redes de acueducto, alcantarillado y gas natural

- 1. Se ha implementado la limpieza del sistema de alcantarillado urbano con vaccon y se erradicaron inundaciones de la perimetral de oriente y zonas aledañas.
- 2. Se realiza la coordinación con Gas Natural para la expansión de redes en los centros poblados de Mercenario y Violeta.

Construcción De Vías Urbanas Y Rurales

1. Se dio inicio a la consultoría e interventoría de los estudios y diseños de la longitudinal del Municipio.







Adecuación y/o mejoramiento de vías urbanas y rurales

- 1. Se realizo el mantenimiento de la malla vial rural, reconfortando y reutilizando material existente en las vías de las veredas San Gabriel, Mercenario, Chuscal y Meusa.
- 2. Se gestiono, aplico y mejoro con material de fresado en la vía del sector Torres en la Vereda Meusa mejorando 232 ml.
- 3. Se realizo bacheo en el área urbana de zonas con carpeta asfáltica en malas condiciones.
- 4. Se contrato y ejecuto la construcción de las placas huellas en el sector las curvas de la Vereda San Gabriel ampliando el perfil de la vía a 5,5 ml contribuyendo con la movilidad de este sector.
- 5. Se construyo cárcamo y se sellaron juntas en la placa huella del sector el Carmen.
- 6. Se demolió y reparo el concreto de la intersección en el sector Lara con mano de obra y materiales suministrados por la Administración Municipal.

ADICIONALMENTE:

1. Se gestiona portafolio de proyectos que incluye 23 mil millones para la construcción de la vía longitudinal, 7 mil millones para la construcción ciclo ruta Sopó Briceño, Dotación casa de la Mujer \$ 1.500.000, construcción complejo acuático, entre otros.

SECRETARIA DE PLANEACION TERRITORIAL Y URBANISMO

- 1. Por parte de la secretaria de Planeación, se ha venido realizando el proceso de revisión del licenciamiento del Colegio Pablo VI, el cual se encontraba vencido y que fue tramitado y actualizado en el mes de enero junto con la Secretaria de Infraestructura.
- 2. Se viene adelantando el proceso de revisión de los títulos de propiedad del predio del colegio y de las áreas complementarias, tales como la vía de acceso, la cual fue objeto de una licencia de subdivisión para proceso de escritura, la cual se solicitó devolver a la oficina de registro de instrumentos públicos por que las áreas no coincidían con la realidad encontrada en terreno.
- 3. Desde la secretaria de Planeación se realizó el diseño de las zonas exteriores del colegio, ajustándose a la Norma Técnica para instituciones educativas.
- 4. Se adelanta el proceso de estructuración para selección de la consultoría de los estudios de infraestructuras deportivas y recreativas.
- Desarrollo, formulación y apoyo en los procesos de los proyectos, PATINODROMO, SKATE PARK, BIBLIOTECA MUNICIPAL, SACUDETE AL PARQUE para consecución de recursos, procesos de licenciamiento.







- Se adelanta la estructuración de estudios y diseños de cubiertas, placa de canchas y graderías.
- 7. Se realizo el proceso de los vuelos en dron para la elaboración de los renders, que serán presentados a la embajada de la China para el proyecto del puente de cristal en Pionono.
- 8. Se adelantan trabajos con juntas de acción comunal para apoyarlas en asesoría técnica y elaboración de presupuestos para gestión de recursos.
- 9. Se adelanta el proceso de estructuración para selección de la consultoría de los estudios de infraestructuras de espacio público.
- 10. Se adelantan trabajos con juntas de acción comunal para ejecutar actividades de señalización horizontal.
- 11. En el mes de noviembre se llevó a feliz término el acta de concertación con la comunidad de Meusa en donde se definió el cambio del puente peatonal por la construcción de obras de urbanismo que incluyen andenes, paraderos y elementos para control de velocidad, lo que le va permitir a los usuarios tener mayor seguridad a la hora de transitar en este sector. Estas obras serán adelantadas por el Concesionario. Esta gestión se realizó gracias al trabajo en equipo con la Secretaría de Infraestructura.
- 12. Elaboración de los diseños para el área de parqueaderos y salón comunal del conjunto Bosquetiva en Briceño.
- 13. Se viene realizando el inventario de espacio público, en los sectores más neurálgicos del Municipio, para identificar que sectores deben ser objeto de nuevos diseños que se ajustes a la norma para personas con condiciones especiales.
- 14. Se vienen haciendo procesos de promoción de nuevos sistemas para tratamiento de aguas residuales, promoviendo el ciclo completo del agua y reúso de agua.
- 15. La vigilancia junto con la Secretaría de Ambiente de los determinantes ambientales en cuanto a rondas hídricas se refiere.
- 16. Se viene realizando la promoción de proyectos ecológicamente sostenibles, teniendo en cuenta factores importantes como el cambio climático, la generación de energías limpias y la promoción del desarrollo de infraestructura para sistemas de transporte bimodal.
- 17. Se presento un proyecto a la Car para la consecución de recursos, para el proceso de actualización con Catastro distrital.
- 18. Nuestra Secretaría logro adelantar el proceso de fallo a favor del Municipio por incumplimiento del contrato CM-2017-0438, cuyo objeto es "CONSULTORÍA PARA ADELANTAR LA REVISIÓN, FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT) DEL MUNICIPIO DE SOPÓ BAJO LA MODALIDAD DE ORDINARIA O EXCEPCIONAL DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN DEL ESTADO, VIGENCIAS Y CUMPLIMIENTO A NORMAS, DECLARATORIAS DE ZONAS PROTEGIDAS, MANDATOS JUDICIALES Y EFECTOS DIRECTOS DE MACROPROYECTOS DEL ORDEN NACIONAL,







junto con la Secretaría Jurídica, resuelve el incumplimiento contractual y la siniestralidad del contrato de consultoría.

- 19. Se adelantó el proceso de revisión de los documentos de diagnóstico, memoria técnica justificativa, se hicieron los apiques para el estudio básico de gestión del riesgo para ser presentados a la autoridad ambiental, se está llevando a cabo la formulación del modelo de ordenamiento para ser presentado con los ajustes ambientales a mediados del próximo año.
- 20. La secretaría de Planeación territorial y urbanismo, junto con la secretaría de Ambiente Natural, evidencio el cumplimiento de los parámetros ambientales que establece la Resolución 957 de 2019, correspondiente al Plan de Manejo y Ordenación de la Cuenca del Rio Bogotá. Y el cumplimiento de la Sentencia, a través de la Resolución N.207 de diciembre 9 de 2020, "Por medio de la cual se toman decisiones relativas al trámite de licencias de construcción en parcelaciones ubicadas dentro del área delimitada por la Resolución 138 de 2014, en el Municipio de Sopo.
- 21. Se encuentra en proceso de revisión el documento correspondiente a la revisión y ajustes del Plan Básico de ordenamiento territorial, una vez sea aprobado por la CAR, se dará paso a la armonización con el Plan de desarrollo Sopo es nuestro tiempo, el cual se fijará con las metas de los diferentes proyectos a realizar en el corto y mediano plazo de Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- 22. En la actualidad se viene adelantando el proceso de inventario y georreferenciación de las construcciones adelantadas en las zonas de reserva, el 90% de estas construcciones no cuentan con licencia de construcción y se encuentran en zonas que están afectando la estructura ecológica del Municipio, zonas de rondas hidráulicas y nacimientos de agua.
- 23. Se adelanta el proceso de estructuración para selección de la consultoría de los estudios para el Plan maestro de movilidad y transporte para el Municipio.
- 24. Se dio inicio a la consultoría e interventoría de los estudios y diseños del ciclo vía y sendero peatonal del Municipio.

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Salud Ocupacional

Proceso a través de los cuales la Secretaría de Desarrollo Institucional garantiza la calidad de salud para los funcionarios, así como los elementos necesarios en caso de emergencia y los elementos para garantizar un clima laboral óptimo:

 Prestación de Servicios Técnicos como apoyo a la gestión en la asesoría, dirección, y coordinación del programa de salud ocupacional de la Alcaldía Municipal de Sopó, con el fin







de garantizar la aplicación del proyecto para el fortalecimiento y desarrollo de las actividades de salud ocupacional en la Administración del Municipio de Sopó

- Prestación de Servicios como apoyo a la coordinadora del programa de salud ocupacional de la Alcaldía Municipal de Sopó, con el fin de garantizar la aplicación del proyecto para el fortalecimiento y desarrollo de las actividades de salud ocupacional en la Administración del Municipio de Sopó
- Prestación de Servicios como apoyo a la coordinadora del programa de salud ocupacional de la Alcaldía Municipal de Sopó, con el fin de garantizar la aplicación del proyecto para el fortalecimiento y desarrollo de las actividades de salud ocupacional en la Administración del Municipio de Sopó
- 4. Prestación de Servicios Profesionales para la realización de exámenes médicos ocupacionales para los funcionarios de la Administración municipal (ingreso, egreso, periódicos y especiales) como parte del programa de salud ocupacional de la Alcaldía Municipal de Sopó.
- 5. Prestación de servicios para ejecutar acciones en la semana de la salud ocupacional, exámenes de laboratorio y las actividades relacionadas con la semana de la Salud, antígeno prostático para mayores de 40 años y citologías
- 6. Prestación de Servicios Profesionales para la medición de la batería de Riesgo Psicosocial dando cumplimiento a la Normatividad Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y Resolución 2646 de 2008 para los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Sopó
- 7. Suministro de Elementos de protección personal para los funcionarios de la alcaldía municipal de Sopó.
- 8. Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de actividades operativas requeridas en aplicación y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, tales como fumigación y control de plagas en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Sopó y casa Simón Bolívar, lavado y desinfección de tanques de agua potable de la Alcaldía de Sopó, casa Simón Bolívar y casa de la Juventud, recarga y mantenimiento de extintores que se encuentran en los inventarios de la Administración Municipal de Sopó.
- 9. Adquisición de mobiliario necesario para las dependencias de la Alcaldía Municipal
- 10. Recarga de Botiquines y Extintores para las sedes de la Alcaldía Municipal de Sopó







Archivo

Con el fin de cumplir las normas archivísticas establecidas para el archivo central y para la Alcaldía Municipal, se realizaron los siguientes procesos:

- 1. Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la organización de la gestión documental de la Alcaldía Municipal de Sopó
- 2. Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento en el desarrollo de las actividades tendientes a la organización del sistema de gestión documental y procesos archivísticos de la Alcaldía Municipal de Sopó.
- 3. Prestación de servicios para la implementación de un sistema de gestión de documental, organización del fondo acumulado, creación de tablas de valoración documental y actualización de tablas de retención documental de la alcaldía municipal de Sopó.
- 4. Cajas y Carpetas para la respectiva gestión de archivo de la Alcaldía Municipal de Sopó

Almacén General

A través de estos procesos se garantiza la prestación de servicios a los funcionarios y a la comunidad que se beneficia de los servicios de la Administración Municipal en cuanto a vehículos, así como el cumplimiento de la normatividad para los funcionarios en cuanto a su dotación legal, el suministro de elementos para la buena limpieza e higiene de las áreas y oficinas de la Alcaldía.

- 1. Suministro de dotación de vestido y calzado de labor para los funcionarios de la alcaldía del municipio de Sopó.
- 2. Prestación de servicios profesionales para el apoyo a las actividades del almacén, en materia de inventarios, manejo de formatos y apoyo a la gestión
- 3. Suministro de combustibles (gasolina corriente y ACPM-diésel), para los vehículos, motocicletas y maquinaria de propiedad del municipio de Sopó.
- 4. Suministro de elementos de aseo, oficina y elementos de papelería para el adecuado mantenimiento y funcionamiento de la alcaldía municipal de Sopó.
- 5. Programa de Seguros de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Alcaldía Municipal de Sopó
- 6. Mantenimiento de los vehículos parque automotor y maquinaria de propiedad de la Alcaldía Municipal de Sopó
- 7. Contratación de suministro de elementos de ferretería para la Alcaldía.
- 8. Prestación de servicios de apoyo a la gestión en los temas relacionados a los procesos del área del almacén.







<u>Sistemas</u>

A través de estos procesos, se garantiza la funcionalidad en cuanto, a los procesos de Tecnología de Información y comunicaciones, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1008 de 2018 (Política de Gobierno Digital) y demás lineamientos de ley en cuanto a la parte informática. También a través de estos procesos se sostienen ante la comunidad los procesos de Impuesto Predial y el Impuesto de Industria y Comercio, así como la seguridad de los servidores financieros de la administración. También a través de los diferentes procesos se garantiza el cumplimiento del eje habilitador del Marco de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) del Mintic, al protegernos de las diferentes amenazas internas y externas que puedan afectar los principios de la información. Se entregan elementos de última generación a los funcionarios de la Alcaldía Municipal buscando cubrir un gran porcentaje de elementos de calidad para la prestación de servicios a la comunidad.

- Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el Soporte técnico para los equipos de cómputo e impresoras que hacen parte del inventario de la administración municipal y que son utilizados por los funcionarios de la entidad en el desarrollo de sus actividades laborales, así como para el apoyo al área de sistemas en las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos. (necesidad de un técnico)
- 2. Renovación del Segmento de direcciones IPv6 ante la Lacnic para la Administración Municipal de Sopó.
- Renovación, actualización y configuración de 180 licencias de software Antivirus Bitdefender GravityZone Business Security, con consola de administración cloud para la Alcaldía Municipal de Sopó. Y licencia de Seguridad Perimetral para el Firewall de la Alcaldía Municipal de Sopó
- 4. Soporte, actualización y nueva versión del sistema de información administrativo, financiero, gráfico integrado de PCT Ltda., para la administración municipal de Sopó.
- 5. Servicio de Soporte, mantenimiento, capacitación y hosting de los módulos de contratación, correspondencia, archivo y los nuevos desarrollos asociados al aplicativo de contratación usados en la administración municipal de Sopó.
- 6. Servicio de Soporte, actualización y mantenimiento del sistema de información HUMANO.
- 7. Has Software para pago de impuesto predial
- 8. Compra de equipos de cómputo e impresión, para apoyar la gestión de los programas misionales de la Alcaldía municipal de Sopó.
- 9. Prestación de servicios profesionales para el Soporte, mantenimiento, actualización, publicación y administración de la Página Web de acuerdo a las políticas y lineamientos de tecnologías de la información en la Política de Gobierno Digital.







Talento Humano

A través de la oficina de Talento Humano, se han hecho grandes avances como la implementación de internet de Fibra Óptica con velocidad simétrica para las sedes de la Alcaldía Municipal, así como beneficiar a la comunidad que usa estos recursos en los diferentes puntos habilitados por la Secretaría de Educación.

Se ha trabajo en fortalecer el bienestar del Talento Humano de la Entidad, con diversas capacitaciones para elevar la calidad del servicio para la comunidad. Así mismo, se encuentra radicado el proceso de Modernización de la Alcaldía Municipal de Sopó, el cual está siendo objeto de estudio por parte del Concejo Municipal de Sopó.

- 1. Prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada para amparar las instalaciones y los bienes del municipio de Sopó y de los que legalmente sea responsable.
- 2. Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, logísticos y económicos con el fin de organizar y ejecutar las actividades de bienestar institucional para los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Sopó nivel central durante el año 2020
- 3. Mantenimiento de infraestructura administrativa del municipio de Sopó Cundinamarca.
- 4. Servicio público de energía
- 5. Prestación de servicios y de apoyo a la gestión para adelantar actividades de conserjería en las instalaciones de la Alcaldía, Centro Comercial Casa de Bolívar y Casa de la Juventud del Municipio de Sopó (4 personas)
- 6. Se apoya la gestión de la Secretaria de Desarrollo Institucional en la asesoría, del proceso de talento humano en las fases de vinculación, permanencia y retiro de los funcionarios públicos de la Alcaldía del Municipio de Sopó
- 7. Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión en la oficina de atención y orientación al usuario de la Administración Municipal de Sopó
- 8. Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar el acompañamiento en la organización de las actividades de bienestar y del plan institucional de capacitaciones a cargo de la Secretaría de Desarrollo Institucional del Municipio de Sopó.
- 9. Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades operativas de mantenimiento y adecuación de la infraestructura de la Casa de Gobierno, Casa de Bolívar y Casa de La Juventud de propiedad de la Alcaldía Municipal de Sopó. Personal
- 10. Prestación de servicios de conectividad con un canal en fibra dedicado de internet con respaldo radiado, centralizado y administrado para las diferentes dependencias y zonas wi-fi de la administración municipal de Sopó Cundinamarca.







SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL

La Secretaría de Gestión Integral tiene a su cargo la ejecución directa de 67 metas de producto y, participa con las demás Secretaría en 110 metas adicionales, dentro de los 4 Escenarios de cambio dentro del Plan de Desarrollo "Sopo- Es Nuestro Tiempo 2020-2023".

Para dar cumplimiento a estas, las acciones de mayor relevancia en el marco de la gestión de la secretaría son:

Modelo Integrado De Planeación y Gestión

En este importante sector para la gestión se han invertido \$122.483.332, teniendo logros:

- 1. Consolidar la participación de más de 2800 soposeños para la construcción de nuestro plan de Desarrollo, incorporando metodologías dinámicas e innovadoras en las diversas mesas de trabajo y en la formulación del Plan.
- Lograr en los primeros 9 meses la viabilización y aprobación de proyectos con entidades externas por un valor de \$\$ 27.524.095.818, gracias al trabajo del grupo formulador de proyectos.
- 3. Ser uno de los municipios de Sabana Centro con la formulación del 100% del Banco de proyectos municipales BPIN.
- 4. Lograr el fortalecimiento de Sistema de Gestión de calidad con la Renovación de la certificación ISO 90001-2015 y, por primera vez para la Administración, brindar formación con ICONTEC a un grupo de funcionarios para certificarlos con esta prestigiosa entidad como auditores en el Sistema Integrado.
- 5. La se ha implementado de modelo de cooperación internacional, logrando ofertar cursos para fortalecimiento de las competencias de nuestros soposeños y formulando proyectos ante la embajada del Japón y, la embajada de Corea.

En relación con la formulación de proyectos externos se tiene:







INFORME FINAL DE PROYECTOS EXTERNOS 2020							
COD BPIM	ID MGA WEB	NOMBRE DE PROYECTO	VALOR PROYECTO	RESUMEN PROYECTO	RADICADO INTERNO	ESTADO	OBSERVACI ONES
2020	621 - 2018	Adición Convenio No. ICCU - 621 - 2018 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIV OS Y FINANCIEROS PARA LA CONSTRUCIÓN DE LOS BLOQUES B, C Y RESTAURANTE DE PREEESCOLAR DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA PARA LA IED PABLO VI DEL MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARCA ".	1.499.957.786	Realizar adición al convenio 621- 18; suscrito con el ICCU para la construcción de LOS BLOQUES B, C Y RESTAURANTE DE PREEESCOLAR DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA PARA LA IED PABLO VI DEL MUNICIPIO DE SOPÓ, CUNDINAMARC A".	21/05/2020 Vía correo electrónico	APROBA DO	Proyecto aprobado con adición al convenio existente. En Ejecución
2020- 262821	262821	ADECUACIÓN HIDRÁULICA EN LA QUEBRADA LA CHUCUA EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ – CUNDINAMARCA	2.568.873.261	Adecuar hidráulicamente el cauce de la Quebrada la Chucua en una longitud de 2,35 Km hasta su desembocadura en la quebrada Mi Padre Jesús y el tramo de 1,45 Km correspondiente a esta quebrada hasta su desembocadura en el Río Teusacá, que supla las insuficiencias hidráulicas que se presentan en el cauce actual.	Vía correo electrónico	VIABILIZ ADO	Proyecto formulado, estructurado, presentado y Aprobado sin recursos para esta vigencia por la CAR/ Actualizar en 2021
2020- 259981	259981	CONSTRUCCIÓN DE PATINODRONO FASE I EN EL CENTRO RECREODEPOR TIVO LA TRINIDAD DEL MUNICIPIO DE SOPÓ-	2.042.000.000	Construcción de la pista del patinódromo municipal en el complejo recreo deportivo La Trinidad.	Radicado vía electrónico	VIABILIZ ADO	Proyecto formulado, estructurado y presentado. Firma de convenio en 2020/ Presentar proyecto tan pronto se tengan







		CUNDINAMARCA .					estudios y diseños
				Mejorar las condiciones			
2020- 23185	23185	"CONSTRUCCIÓ N DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PTAR SOPÓ QUE SIRVE A LA CABECERA MUNICIPAL, A LA ZONA DE EXPANSIÓN Y A LAS ÀREAS CONURBADAS DE LAS VEREDAS CHUSCAL, BELLAVISTA, CENTRO ALTO, LA CAROLINA Y PUEBLO VIEJO DEL MUNICIPIO DE SOPÓ – CUNDINAMARCA ".	19.603.773.58 7	ambientales y sanitarias de los pobladores ubicados aguas abajo del vertimiento de la PTAR, ampliando las posibilidades de desarrollo social en estas comunidades que se sirven del recurso proveniente de dicha fuente. • Ampliar la capacidad de tratamiento en términos de caudal del sistema actual, con proyección al año 2044, permitiendo de esta forma el avance en el cumplimiento de los planes de desarrollo y de cobertura en vivienda, que en la actualidad registra índices de deficiencia.	0001006 CAR 08/06/2020	APROBA DO	En ejecución
2020		CONVOCATORIA DE ESTIMULOS- BIBLIOTECA ITINERANTE	10.000.000	Participación en convocatoria		APROBA DO	Proyecto formulado, estructurado y presentado Liquidado
2020- 261638	261638	CONSTRUCCIÓN DE SKATE PARK	1.069.240.897	Construcción de un centro deportivo Skate Park y práctica de otros deportes extremos, en el Complejo La Trinidad.		VIABILIZ ADO	Aprobado en espera de recursos para firma de convenio con la Gobernación ICCU







2020- 270919	270919	Construcción De Cubierta En El Polideportivo De La Escuela De La Vereda Meusa Del Municipio De Sopó, Cundinamarca	730.250.287	Se plantea la demolición de las superficies duras que actualmente conforman el área para la práctica de disciplinas deportivas, para dar paso a la construcción del nuevo escenario deportivo para diferentes disciplinas deportivas, que ocuparía un área de 995 m2 e incluirá obras de urbanismo, iluminación, drenaje y estructuras destinadas a los diferentes espacios que brindaría el escenario a los deportistas.		APROBA DO	Se firma convenio en Dic 2020/Ejecuta r
-----------------	--------	--	-------------	---	--	--------------	---

Ciencia, Tecnología E Innovación: Más Conocimiento, Mejor Sociedad

Con inversión superior a los \$ 109.389.051, se han desarrollado:

- 1. Lograr ser el primer municipio del departamento en crear el Comité Municipal de Competitividad Ciencia, Tecnología e Innovación COMUC+CTeI, logrado a su vez la inclusión de Sopó dentro de la red CTeI del Departamento.
- 2. Desarrollar el primer foro regional "Hablemos de Ciencia tecnología e innovación", con la participación de más de 40 funcionarios de las alcaldías de Sabana Centro.
- Realizar la actividad Hackathon con la participación de 25 soposeños quienes, durante 24 horas continuas de ideación y creación, presentaron soluciones a la problemática de manejo de residuos sólidos en la fuente. Un concurso sin precedentes e institucionalizado mediante decreto 270 de 2020.
- 4. Ser municipio pionero en Colombia en realizar el estudio del ecosistema municipal de ciencia Tecnología e innovación para identificar las capacidades del municipio en materia de CTel y







generar el cierre de brechas en el acceso de este campo. Esperamos ser ejemplo para los demás municipios.

 Integrar el programa CACTI de la Gobernación de Cundinamarca con la creación de 2 comunidades de aprendizaje, beneficiando a más de 130 soposeños en procesos de capacitación, formación y el diplomado en CTel y en el desarrollo de dos proyectos de impacto local.

Es tiempo para la reconstrucción de la memoria histórica

En la población víctima del conflicto se lleva una inversión de \$ 26.000.000, en los siguientes aspectos:

- 1. El 28 de agosto la plataforma del PAT "Plan de Acción Territorial" y Rusicst fue diligenciada satisfactoriamente del cual se ha cumplido con un 90% en atención a la población, a través de este se han brindado apoyo a los proyectos productivos, apoyo con refrigerios y transporte a la mesa de víctimas, apoyo psicosocial.
- Se Desarrolló un proceso novedoso de Capacitación certificada en formulación de Planes de negocio y presentación con metodología Elevator Pitch, para dar apoyo e impulso a 8 proyectos productivos de familias víctimas del conflicto armado con el SENA y la Universidad de la Sabana.
- 3. En cuanto a la Feria de servicios a la población víctima, en el mes de diciembre en articulación con la Secretaría de salud se está desarrollando la estrategia de atención individual en el hospital Divino Salvador para medicina general.

Atención a grupos vulnerables

AYUDA ALIMENTARIA FUNDACION BANCO DE ALIMENTOS

- Se coordinó la entrega de más de 6.000 ayudas alimentarias para superar las dificultades de la Pandemia, de manera inicial bajo el contrato D-2020-0377 con la Fundación Banco de Alimentos para el suministro inicialmente de 2000 paquetes alimentarios para beneficiar a las familias más vulnerables del municipio afectadas por la emergencia del COVID-19.
- En el mes de abril, producto de un convenio realizado con la Unidad Administrativa especial para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento, se recibió la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS







PESOS MCTE (\$43.631.556), para brindar ayuda alimentaria a 676 personas priorizadas por la Gobernación, basados en información entregada por el municipio.

- 3. En atención a lo anterior, el día 15 de abril, se realizó modificatorio al contrato inicial, adicionando \$50.000.000 (\$ 43.631.556 del convenio y \$6.368.444 de la cuenta de donaciones) para la compra de 1000 paquetes alimentarios.
- 4. De acuerdo con lo mencionado, la Fundación Banco de Alimentos, realizó la entrega total de **3000** mercados con una inversión total de \$150,000,000.

INICIATIVA "CODO A CODO UNIDOS EN LA DISTANCIA"

- 1. Uso de redes sociales para invitar a participar de manera activa a toda la comunidad y a los diferentes actores en la campaña "CODO A CODO".
- 2. Articulación con las secretarías de cultura y deporte con el fin de desarrollar la actividad "Asómate a la ventana", incentivando el aporte de donaciones, aportando al bienestar y salud de las familias soposeñas a través de diferentes actividades físicas y lúdicas.
- 3. Articulación con diferentes establecimientos de comercio como: Droguerías, supermercados, tiendas de barrio entre otros, instalando cajas alusivas a la campaña "CODO A CODO", con el fin de recoger más ayudas por parte de la ciudadanía.
- 4. Se enviaron oficios a empresas y condominios, con el fin de solicitar su ayuda vinculándose a la campaña "CODO A CODO" mediante la entrega de productos alimenticios no perecederos.
- 5. -Se dispuso de un centro de acopio y cuenta bancaria para recepción de dinero, así:
 *Recepción donaciones: Antigua policarpa 8:00am-6:00pm *Cuenta de ahorros
 Bancolombia: No. 893 000002 22
- 6. El impacto que se tuvo a través de las diferentes redes sociales permitió un acercamiento a toda la comunidad estableciendo un puente de comunicación efectivo entre la administración y la población en general. Todo esto en el marco de la estrategia "CODO A CODO" unidos en la distancia.
- 7. Las diferentes convocatorias de donación tuvieron un importante alcance de visualizaciones y reacciones, que ayudaron a generar voz a voz y también un importante número de donaciones en los diferentes conjuntos del municipio, los cuales, además de ayudar tuvieron un espacio de esparcimiento por medio de música, danza y arte gracias al apoyo de las Secretarías de Cultura y Deportes.







Más familias en acción.

1. A través del programa Familias en Acción, el acompañamiento a los beneficios monetarios del gobierno Nacional por un valor de \$ 287.329.350.

ADICIONALMENTE:

- 1. Nuestro trabajo fue reconocido por los grandes. La Pontificia Universidad Javeriana y su Escuela de Gobierno y Ética Pública premiaron nuestra gestión con la insignia: Innovación en la gestión pública territorial en tiempos de crisis sanitaria. Este importante premio es un reconocimiento a nuestros esfuerzos y a la labor que hemos desarrollo frente a la Pandemia en este 2020. Esto gracias a la estrategia Sopó Renace- Soluciones Efectivas Frente a los Retos, planteada en nuestro Plan de Desarrollo. Seguiremos trabajando y cosechando frutos.
- 2. Sopó se vistió de Navidad. Gracias a las decisiones y directrices tomadas frente a la innovación y la puesta en marcha de un alumbrado navideño moderno, atractivo y sobre todo que resalte la importancia turística de Sopó, con una inversión superior a los \$ 260.000.000 hoy el municipio es destino de propios y ajenos para el disfrute de una navidad llena de alegría en sus parques y lugares públicos; llegamos a las veredas e hicimos del alumbrado navideño una oportunidad para la activación del comercio local.



